

## PRESIDENCIA

# Bajan mañaneras electorales

POR ISABEL GONZÁLEZ

iga@gimm.com.mx

El gobierno de la República retiró de sus páginas oficiales y redes sociales los contenidos de las conferencias matutinas en las que abundó sobre temas electorales y que de acuerdo al INE y al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) impactan negativamente en el principio de equidad de las contiendas del Estado de México y Coahuila, próximas a renovar la gubernatura.

En específico, se retiraron de los sitios oficiales del gobierno federal tres mañanera correspondientes a las fechas del 9, 11 y 24 de mayo de este año.

Con ello, se da cumplimiento a las resoluciones emitidas por los plenos de ambas autoridades electorales en días pasados, las cuales coincidieron en que diversos dichos del Presidente podrían convertirse en proselitismo político al llamar a votar en contra de quienes no apoyan la Cuarta Transformación de su gobierno y hacer referencia a algunos programas sociales que reciben las personas de menos recursos en el país.

De igual forma, consejeros y magistrados electorales llamaron la atención al Presidente para que se abstenga de formular comentarios que puedan traducirse en transgresiones a la normatividad.

**EL DATO****Previo**

El Presidente había dicho en la mañanera que se acatarían los fallos.

## 3

**CONFERENCIAS**

de prensa fueron retiradas, en específico las del 9, 11 y 24 de mayo del presente año.



## Ingresos laborales chilenos frenaron durante el primer trimestre

Diario Financiero/Chile

**Los ingresos** laborales de los chilenos continuaron ajustándose a la baja en el primer trimestre de este año, de la mano de un deterioro del mercado laboral que no pudo ser compensado por el crecimiento de los salarios reales ante el retroceso de la inflación.

Según un reporte de la Cámara de Comercio de Santiago (CCS), la masa salarial registró un crecimiento de 2.7% en los primeros tres meses de este año respecto al mismo lapso del 2022, consolidando su desaceleración y dejando atrás las expansiones de 6.2% que anotó en el primer cuarto del año pasado, el 6.7% del segundo, el 4.8% del tercer trimestre y el 3.5% con que cerró el año pasado.

La masa salarial mide los ingresos laborales de los trabajadores asalariados sobre la base del comportamiento de las remuneraciones reales y del empleo que informa el Instituto Nacional de Estadísticas (INE). Según la CCS, en el mes de marzo el crecimiento interanual fue de 2.4%, similar al del mes previo, de la mano del crecimiento de 0.1% en las remuneraciones reales y del 2.3% del empleo asalariado.

"En el caso de las remuneraciones, se trata de la primera cifra positiva luego de 17 meses de contracción, y que fue insuficiente para revertir la caída del primer trimestre, que de este modo se situó en 1.3 por ciento. Las cifras de empleo, en tanto, anotan en marzo su menor crecimiento en los últimos 2 años", consignó el reporte, dando cuenta que, si bien la baja de la inflación les dio una mano a los ingresos, el deterioro del mercado laboral compensó a la baja el indicador total.

Si se considera al total de trabajadores, incluyendo asalariados y no asalariados, la CCS estima que la masa total de ingresos de los ocupados aumentó un 2.5%

en marzo.





**El privilegio de opinar**

Manuel @ Ajenjo

elprivilegiodeopinar@eleconomista.mx

**El final se acerca ya**

**D**e las dos elecciones del domingo próximo, es la del Estado de México la que ha despertado mayor interés. Es la entidad del país con el mayor número de electores registrados en el padrón 12 millones 668,695. (Datos del INE al 19 de mayo del 2023). Asimismo, según todas las encuestas, a pesar del repunte de los últimos días de la candidata de la alianza Va por el Estado de México, la representante de la coalición Juntos Haremos Historia, mantiene una ventaja de, cuando menos, 10 puntos sobre su rival. Lo anterior indica que el Partido Revolucionario Institucional (PRI) podría dejar de gobernar el Estado de México y perder su estatus de invicto electoral que ha mantenido durante 94 años. (Esto también puede decirse de Coahuila, pero ahí dicha posibilidad está más difícil que sacar cita en el Seguro Social de un día para otro).

Otro atractivo que ofrecen los comicios mexiquenses es que se enfrentarán por la gubernatura dos mujeres: **Alejandra del Moral** por la alianza PRI-PAN-PRD y Nueva Alianza y **Delfina Gómez** por la coalición Morena-Verde-PT. La primera, nativa de Cuautitlán Izcalli de 39 años de edad, abogada por la Universidad Iberoamericana y maestra en Administración Pública por el Tecnológico de Monterrey. La segunda, nacida en Texcoco, de 60 años, licenciada en Pedagogía y maestra en Educación por el Tecnológico de Monterrey. Ambas han sido alcaldesas de su población de origen.

Las esperanzas de López Obrador y el morenismo están cifradas en que la maestra Delfina derrote al priismo en el más fuerte de sus bastiones, para dejarlo herido de muerte y hacer más ancho el camino rumbo a la elección presidencial del 2024.

Las hoy aspirantes a la gubernatura mexiquense se enfrentaron en las elecciones del 2018 compitiendo por una senaduría, la texcocana se impuso por un amplio margen de votos.

El primer debate entre las candidatas se celebró el 20 de abril, los que tuvimos la osadía de verlo nos quedamos con la impresión que la ganadora de la confrontación fue la moderadora de la misma, la periodista **Ana Paula Ordozica**, quien derrochó protagonismo de tal forma que más que moderar las intervenciones y conducir a los temas previamente aprobados se dedicó a cuestionar más a Delfina que a Alejandra.

Todavía hubo un debate más en el que las dos aspirantes estuvieron de acuerdo en un cambio de formato. No obstante esto, el enfrentamiento resultó más aburrido que un partido por el no descenso en la Liga de Expansión. Aquellos que resistieron sin dormirse todo el desarrollo del encuentro informaron que únicamente al final, cuando la

abanderada de la alianza Va por el Estado de México se olvidó de las propuestas y entró al terreno de los ataques acusando a su rival de haber desaparecido las escuelas de tiempo completo y las estancias infantiles; así como de ejercer el odio, el rencor y la división, además de cargarle la culpa de haber ordenado como alcaldesa la matanza de perros callejeros, la discusión subió unos grados de interés. A los ataques la portaestandarte de la coalición Juntos Haremos Historia, respondió: "Cuando la ambición es más grande que la dignidad se recurre a la guerra sucia y a las mentiras".

A cinco días de que las urnas se expresen, con las encuestas a favor de Delfina no obstante haber entrado diezmada —por el 10% del sueldo que cobró a los empleados del municipio de Texcoco. Me atrevo a pronosticar un final de fotografía contra Alejandra. (La fotografía que se tomó con **Alfredo Baranda, Emilio Chuayffet, César Camacho, Arturo Montiel y Eruviel Ávila**, cinco exgobernadores priistas de no muy gratos recuerdos para los mexiquenses). Alejandra del Moral, tan joven y con 94 años de corrupción priista a sus espaldas.

**Punto final**

Generación absurda: Meten a los hijos en una guardería; a los padres en un asilo y sacan a pasear a los perros al parque.



AL CALCE UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, JUZGADO VIGÉSIMO CUARTO CIVIL DE PROCESO ORAL.

**JUZGADO VIGÉSIMO CUARTO DE LO CIVIL DE PROCESO ORAL  
DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.**

Avenida Patriotismo, número 230, piso 10, Colonia San Pedro de los Pinos, Alcaldía Benito Juárez, Código postal 03800, CDMX.

"2022, Año de Ricardo Flores Magón, Precursor de la Revolución Mexicana"

## EDICTO

### JUZGADO 24 DE LO CIVIL DE PROCESO ORAL

**A: ISRAEL OLIVARES AVILA.**

En los autos del juicio **ORAL CIVIL**, promovido por **CESAREO VILCHIS CARLOS** y **MARIA SUSANA ROJAS GOMEZ** en contra de **ISRAEL OLIVARES AVILA** expediente número **725/2021**, el Juez Vigésimo Cuarto de lo Civil de Proceso Oral de la Ciudad de México, dictó diversos autos que en su parte medular a la letra dicen:

**CIUDAD DE MÉXICO A SIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS.** (...) se advierte que los edictos (...) no fueron publicados de manera correcta (...) **ELABÓRENSE DE NUEVA CUENTA LOS EDICTOS QUE INDICA, ello en los mismos términos en que fueron ordenados mediante proveído de fecha veintinueve de junio de dos mil veintidós.** (...) **NOTIFÍQUESE.** (...)

**OTRO AUTO: CIUDAD DE MÉXICO A VEINTINUEVE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS** (...) atendiendo a que no se cuenta con domicilio del demandado **ISRAEL OLIVARES AVILA**, en donde pueda verificarse la diligencia de emplazamiento, toda vez que ya se agotaron los domicilios que fueron proporcionados por las Instituciones (...), **emplácese al demandado ISRAEL OLIVARES AVILA, (...) por medio de EDICTOS** que deberán publicarse por tres veces de tres en tres días, debiendo mediar entre cada publicación dos días hábiles, **en el Boletín Judicial y en el periódico "Diario Imagen"**, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de **veinte días** siguientes a la última publicación, a recibir las copias de traslado correspondientes, para que dentro del término de **nueve días**, dé contestación a la demanda en la inteligencia que de no comparecer se seguirá el juicio en su rebeldía y se ordenará que las notificaciones de carácter personal le surtan por Boletín Judicial. (...) **NOTIFÍQUESE.** (...)

**OTRO AUTO: (...)** **CIUDAD DE MÉXICO A DIECISÉIS DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDOS.** (...) **En ese orden de ideas, GÍRESE ATENTOS OFICIOS A LAS DEPENDENCIAS SIGUIENTES: (...)** ISSSTE (...) INE (...) SAT (...) CFE (...) Para que de no haber inconveniente legal alguno, informe si en sus bases de datos se encuentra registrado el domicilio del C. **ISRAEL OLIVARES AVILA** (...) **Notifíquese.** (...)

**OTRO AUTO: (...)** **CIUDAD DE MÉXICO, A ONCE DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDÓS** (...) Se tiene a **CESAREO VILCHIS CARLOS** y **MARIA SUSANA ROJAS GOMEZ** por su propio derecho **demandando** en la **VÍA ORAL CIVIL** de **ISRAEL OLIVARES AVILA**, las prestaciones que precisa en su escrito de demanda. Se admite la demanda en la vía y forma propuesta, lo anterior con fundamento en los artículos 969, 971, 980 y demás aplicables del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México, así como el artículo 105 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México. (...) Con las copias simples exhibidas debidamente selladas, cotejadas, foliadas y rubricadas, córrase traslado y emplácese a la parte demandada (...) para que dentro del plazo de **NUEVE DÍAS**, de contestación por escrito a la demanda instaurada en su contra (...) **Notifíquese.** - Lo proveyó y firma el Juez Vigésimo Cuarto de lo Civil de Proceso Oral, de la Ciudad de México, Maestra en Derecho **ANDRÉS MARTÍNEZ GUERRERO**, quien actúa ante el Secretario de Acuerdos, **Licenciado Jorge Cedillo Salinas** que autoriza y da fe. Doy Fe.

**SECRETARIO DE ACUERDOS.**

**LIC. JORGE CEDILLO SALINAS.**



# Inicia entrega de paquetes electorales

El INE inició la entrega de 28 mil 527 paquetes electorales para las casillas que serán dispuestas el próximo 4 de junio en Coahuila y Estado de México.

En la primera entidad se entregarán cuatro mil 47 paquetes que contienen los insumos de la elección de gubernatura y la misma cifra correspondiente a diputaciones locales, para la instalación de casillas en los 38 municipios y 16 distritos locales en que se divide el estado.

En el caso mexiquense repartirán 20 mil 433 paquetes para la elección de gubernatura en los 125 municipios y 45 distritos electorales locales que conforman la entidad.

## CONTEO RÁPIDO, EN DOS HORAS: INE

Tras el cierre de casillas a las 18:00 horas, el Instituto Nacional Electoral (INE) entregará al Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) dos horas después los resultados del conteo rápido para la gubernatura del Estado de México.

La información fue confirmada por Joaquín Rubio Sánchez, vocal ejecutivo del INE en la entidad y el resultado oficial se dará a conocer el miércoles 7 de junio.

En marzo se dio a conocer el convenio de coordinación y colaboración entre ambas entidades electorales en materia de conteo rápido para la renovación de la gubernatura mexiquense.

Este domingo se llevó a cabo la tercera y última prueba para el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) previo a la jornada electoral.

En el simulacro participaron: las 45 Juntas Distritales, 140 capturas distribuidos en dos Centros de Captura y Verificación (CCV), 225 capturistas en los Centros de Acopio y Transmisión de Datos (CATD), 22 coordinadores y 4 mil 113 Capacitadores Asistentes Electorales, el Comité Técnico Asesor del PREP (COTA-PREP) y representantes de la Junta Local del Instituto Nacional Electoral (INE) Estado de México. /24 HORAS



## RESPONDE A EMPRESARIOS



ALEJANDRO DEL MORAL

**COORDINACIÓN.** La priista afirmó que trabajará en equipo con el Gobierno capitalino.



# Abstencionismo, el rival a vencer



**JAVIER  
AGUSTÍN  
CONTRERAS  
ROSALES**

COLUMNA INVITADA

**L**a nación entera tiene la vista puesta en las elecciones del Estado de México, por la importancia que representa su densidad poblacional; 16,992,418 conforme al censo del INEGI 2020 y una lista nominal de 12 millones 693 mil 054 de electores, que representa el 13.26% de la lista nominal nacional; lo cual por sí mismo es un indicador de preferencia electoral para el 2024, sin dejar de lado de que es el segundo estado con mayor aportación al PIB con un 9.25%.

Durante el mes de mayo le he dado seguimiento a las 2 candidatas del Estado de México: Alejandra del Moral por la Alianza Va por el Estado de México, y Delfina Gómez por Juntos haremos historia, ambas ya están listas para ganar, hecho que no necesariamente va de la mano del saber gobernar; hoy tenemos claros ejemplos a nivel nacional de que es muy fácil prometer, pero difícil cumplir; cuestión que ha marcado nuestra historia a lo largo de los años, propiciando el desinterés de los electores.

Para ser más claros la falta de participación ciudadana ha sido el gran problema en cada elección, en las últimas para gobernador del estado el abstencionismo representó el 46.23% del total del padrón electoral.

Hoy tenemos una oportunidad como mexicanos, de reiterar nuestro compromiso como mexicanos por patria y provincia, ser nuevamente un ejemplo de civilidad y compromiso con el futuro de nuestro país, siendo el primer estado que logre una participación mayor al 75% del padrón electoral, que permita que una de las dos únicas candidatas, ya sea Ale del Moral o Delfina Gómez, gane con al menos 4,855,093.00 votos, lo cual representaría más de una tercera parte del padrón y un 51% de participación, legitimando la gubernatura, al duplicar los votos con lo que fue electo el actual gobernador.

Los mexiquenses vamos a cumplir con un deber cívico y hacer valer el derecho de elegir a nuestra gobernadora; vamos a avanzar hacia el futuro en el momento en que derrotamos al abstencionismo, participando activamente como ya lo hemos hecho en otros momentos; defendéremos a nuestro INE haciendo valer su servicio imparcial a favor de los ciudadanos, consolidando su importancia en el desarrollo democrático de nuestro país.

Es momento que como sociedad despertemos y actuemos en un movimiento que impacte de forma positiva a nuestro Estado, que seamos una mayoría real la que elija, y no solo unos cuantos los que indiquen a quién queremos mandar para que lleve el destino de nuestro Estado los próximos seis años, con visión a largo plazo, no solo de nuestro estado; sino del país.

Démosle el voto a la candidata mejor capacitada, a quien nos haya demostrado y convencido que sabe y puede gobernar, que nos brinde la confianza en estos tiempos difíciles en los que nuestra economía y seguridad se han visto tan afectadas, provocando la incertidumbre en la que vivimos.

• Colaborador de Integridad Ciudadana A.C.  
Contador Público, Maestro en Administración Pública.  
@JavierAgustinCo / @integridad\_AC



# Suman 274 procesos de sanción en comicios

## 12 son por violencia política de género

**CONSEJERA** del IEEM, Paula Melgarejo, destaca que la mayoría de los casos son por propaganda o intervención indebida de funcionarios; descarta focos rojos en la jornada electoral

Por Magali Juárez

magali.juarez@razon.com.mx

**E**l proceso electoral en el Estado de México acumula 274 procedimientos sancionadores por diversas irregularidades registradas desde el inicio de los comicios en enero pasado, de los cuales 12 están relacionados con violencia política de género.

De cara al cierre de las campañas en las que participan dos candidatas, Delfina Gómez, de Juntos Hacemos Historia, y Alejandra del Moral, de Va por el Estado de México, el Instituto Electoral mexiquense (IEEM) destacó que las relacionadas con este tema representan un número menor en comparación con todos los procedimientos.

Los asuntos denunciados y por los que se han emprendido procedimientos sancionadores con motivo de violencia política de género representan el 4.3 por ciento del total de los procesos emprendidos por el IEEM desde el inicio del proceso, que comenzó formalmente en enero.

La consejera electoral mexiquense Paula Melgarejo resaltó que el hecho de que haya dos candidatas disputándose la gubernatura ha contribuido de manera importante en que se reduzca la violencia política de género durante el proceso electoral en curso.

“No debería existir ninguna queja, pero de todas formas redujeron considerablemente los casos de denuncia por violencia política por razón de género; además, han sido variados los temas en los que están involucradas estas denuncias; no sólo es para asuntos relacionados directamente

con las campañas”, expuso.

De acuerdo con los registros del IEEM y que también han sido resueltos por el Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM), 258 procedimientos sancionadores están relacionados con anomalías en la propaganda o por intervención indebida de funcionarios públicos.

Melgarejo Salgado explicó que hasta el momento, de todos los procedimientos sancionadores que han emprendido las autoridades electorales, no han procedido las sanciones económicas en ninguno de los casos relacionados con la participación de funcionarios públicos.

“El TEEM no ha puesto sanciones económicas, porque los casos (de intervención de funcionarios) no han sido graves; entonces, en algunos que han sido penalizaciones a presidentes municipales, lo que procede es hacer notificaciones para que los órganos legislativos se encarguen de definir las sanciones”, apuntó.

En ese sentido, descartó que haya elementos que puedan anticipar la anulación de la elección por estos motivos o que haya focos rojos por violencia para la jornada del próximo domingo 4 de junio.

Sobre la inseguridad y los focos rojos que se presentaron en los comicios intermedios del 2021, en los que se renovó el Congreso local y las 125 presidencias municipales, la consejera apuntó que



cualquier anomalía de este tipo le correspondería a la Fiscalía Electoral atenderla, en caso de que se presenten.

Sin embargo, recordó que en los comicios intermedios no hubo denuncias formales sobre las irregularidades por violencia que, por ejemplo, acusaron en zonas como en las inmediaciones de Valle de Bravo.

“Hasta la fecha no tenemos algo así en particular, pero hemos recibido mucho apoyo de parte de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (estatal); ya las 45 juntas están siendo protegidas, porque está toda la documentación en ella. El día de la jornada electoral ya se dispuso el operativo para que se desarrolle en paz y la ciudadanía tenga la seguridad y la confianza de acudir a votar”, indicó.

En lo que respecta a las denuncias por turismo electoral, que ha hecho públicas el PRI, la consejera explicó que este tipo de procedimientos los revisa el Instituto Nacional Electoral (INE), que se encarga del padrón electoral y de la lista nominal, y que hasta el momento no les ha notificado sobre la confirmación de alguno de los casos que ha acusado.

**EL IEEM** informó que los primeros resultados de la elección de gobernadora en el Edomex empezarán a fluir a partir de las 19 horas del domingo 4 de junio en el PREP.

## Eldato

### Elección tranquila

En la elección mexiquense se han dado pocas sanciones.

**274** procedimientos sancionados en total

**12** por violencia política de género

**258** por anomalías en propaganda o intervención indebida de funcionarios

Fuente: **IEEM**





Foto | Especial

LA CONSEJERA del IEEM, en imagen de archivo de febrero de 2023.



**MANUEL  
J. JÁUREGUI**

*Inspirados por el triunfo de Tigres, no nos rindamos ante quienes buscan imponer un pensamiento único y destruir nuestras instituciones democráticas.*

# Con garra

**S**e pueden desprender importantes lecciones aplicables a temas cruciales para la nación del espectacular triunfo de los Tigres el domingo en Guadalajara.

Con garra, entrega, coraje y una actitud de nunca rendirse, los Tigres vinieron de atrás para alzarse con la corona. Algo que deben admirar sus seguidores y no seguidores por igual: un triunfo logrado derrochando corazón es para aplaudirse... e imitarse.

La lección importante, para este su servidor, es que nunca debe uno rendirse, desanimarse y, por supuesto, no darse nunca por vencido.

En las inmortales palabras de Sir Winston Churchill ante los estudiantes de Harrow: "Nunca se rindan, nunca, nunca ni en lo pequeño ni en lo grande, se den por vencidos".

¿A qué viene el paralelo que hoy quisiéramos resaltar?

Al hecho de que escuchamos entre gente que consideramos inteligente que México está "frito", que no hay manera de vencer electoralmente a MORENA y que, por tanto, debemos hacernos a la idea de que viviremos bajo un esquema de polarización, DIVISIÓN, en un ambiente político tendiente a lo totalitario y absolutista, ello en detrimento de nuestros valores democráticos y, por supuesto, las prácticas democráticas.

Consideran que la oposición a la visión retrógrada de los morenistas está dividida, debilitada, que Morena ha armado un trabuco, hagan de cuenta como se creían que eran las Chivas, que las venideras (2023 y 2024) serán elecciones de Estado, con todo el poder de la Federación y de los Gobernadores morenistas empleando el presupuesto y el clientelismo para dominar en las urnas vía la inducción del voto y la compra abierta de votos.

No negamos que hay condiciones negativas, como teóricamente las había para los Tigres, pero no por ello podemos darnos por vencidos de antemano.

Necesario es realizar un planteamiento inteligente, desplegar GARRA y envidia, dejando a un lado el desánimo y entregándolo todo, aunque parezca que estamos en una guerra desigual para restaurar en México la democracia plena, la independencia de instituciones cruciales, como el INE y el INAI, y con ellas las buenas prácticas de Gobierno que se extienden a las consideraciones económicas: libertad de emprender, de invertir, de comerciar, y una sana separación de la actividad privada y la pública en el terreno empresarial.

Al igual que los Tigres, los mexicanos podemos "venir de atrás" para remontar el marcador, por más difícil que luzca. Que el coraje y la determinación de los Tigres para alzarse con el campeonato nos sirvan de ejemplo: ¡nunca nos rindamos, nunca!, peleemos siempre, con garra, determinación, entrega y con la creencia de que "sí se puede".

Se puede vencer a quien busca enfrentarnos como sociedad, a quien busca acumular un poder totalitario, a quien pretende destruir nuestras instituciones, a quienes sueñan con derribar la INSTITUCIONALIDAD democrática para sustituirla con un CAUDILLAJE.

Debemos vencer en las urnas a quienes pretenden imponer en México UN SOLO pensamiento, un criterio ÚNICO, un MONOPOLIO de la verdad, ésta la oficial, la de Morena y la 4T... y de quien se cree emperador de México. No son quienes hoy dominan el escenario político gente que cree en la INCLUSIÓN, sino que practican la exclusión: cualquier persona que piense de otra forma resulta excluida, mas no sólo eso, sino perseguida, difamada, buleada e insultada.

Caso perfecto lo ejemplifica el trato que el titular del Poder Ejecutivo le da a la titular del Poder Judicial, a quien agrede e insulta sin fundamento alguno, afirmando que todo el Poder "está podrido".

¿Y cuál es el motivo? Que, apejándose

al estricto derecho, la SCJN falló en contra de los decretos presidenciales. Acto seguido, quien viola la Constitución acusa al Poder Judicial de "golpista", de que en efecto está dando un golpe de Estado. ¡Falso de toda falsedad!

Defender la Constitución es defender nuestros valores centrales, el cimiento de nuestra República democrática.

Quienes proceden así no merecen seguir acumulando MÁS PODER y capacidad DESTRUCTIVA cuando debería ser constructiva.

Por eso hoy es preciso LUCHAR como Tigres, remontando, realizando lo que muchos consideran imposible: un triunfo rotundo en las elecciones del 2024 sobre los Chivos retrógrados.



# Comienza la entrega de paquetes electorales en el Edomex y Coahuila

**LILIAN HERNÁNDEZ, ISRAEL DÁVILA Y SILVIA CHÁVEZ**  
REPORTERA Y CORRESPONSALES

A menos de una semana de los comicios que renovarán las gubernaturas de los estados de Coahuila y México, el Instituto Nacional Electoral (INE) comenzó a entregar 28 mil 527 paquetes electorales a los funcionarios que instalarán las mesas directivas de casilla el 4 de junio.

El INE informó que los capacitadores asistentes electorales distribuirán a presidentes de casilla en Coahuila 4 mil 47 paquetes con los insumos de las elecciones para gobernador y diputaciones locales en los 38 municipios y 16 distritos locales

de la entidad. En el estado de México se repartirán 20 mil 433 paquetes a las presidencias de casilla en los 125 municipios y 45 distritos electorales locales.

Según la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, se prevé instalar en Coahuila mil 745 casillas básicas, 2 mil 230 contiguas, 54 extraordinarias y 18 especiales, para que sufraguen ciudadanos en tránsito. En el estado de México se tiene programado desplegar 6 mil 561 básicas, 13 mil 85 contiguas, 725 extraordinarias y 62 especiales.

En tanto, la candidata a gobernadora de la coalición Va por el Estado de México (PRI-PAN-PRD-Panal), Alejandra del Moral, demandó ayer a sus correligionarios priistas, en un video divulgado en redes sociales, no achicarse en la contienda del domingo próximo.

Mientras, Delfina Gómez, abanderada de Morena, PT y PVEM a la gubernatura, visitó ayer los municipios de Jaltenco, Melchor Ocampo y Atizapán. Aseguró que la estructura de representantes de casilla está lista para vigilar el proceso electoral y cuidar cada voto, si bien llamó a sus seguidores a “darse una vueltecita” por las casillas para reforzar la observación en la jornada electoral.



▲ Entrega del paquete electoral en el distrito 26 de Cuautitlán Izcalli, estado de México, por parte del Instituto Nacional Electoral, que ayer inició la distribución de un total de 20 mil 433 paquetes a las presidencias de casilla para la elección del próximo domingo. Foto La Jornada



**CARLA HUMPHREY**

## **La perspectiva de género en el Día Internacional del Personal de Paz**

**L**a Asamblea General de las Naciones Unidas (ONU) a través de su resolución 57/129 determinó el 24 de febrero de 2003, designar el 29 de mayo como Día Internacional del Personal de Paz de las Naciones Unidas, como un homenaje al profesionalismo, dedicación y el valor de todos los hombres y de todas las mujeres que prestan o prestaron diversos tipos de servicio para Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz en el mundo.

Para este 2023 la ONU consideró el tema: La paz empieza conmigo, a través del cual se trata de reconocer el sacrificio de las fuerzas de mantenimiento de la paz alrededor del mundo, por un lado, y por el otro, el reconocimiento al esfuerzo y resistencia de las comunidades a las que protegen y que siguen luchando por la paz a pesar de múltiples obstáculos que se suscitan en diversas regiones.

Las formas establecidas por la ONU, así como de los países miembros para rendir homenaje a todo el personal de paz, está basado en 4 Ejes:

-Colocación de ofrendas florales en honor al personal de mantenimiento de la paz que, durante algún operativo perdiera la vida;

-La imposición de la medalla póstuma Dag Hammarskjöld, al personal de paz que perdió la vida; establecido en el año 2000, como reconocimiento a este político y diplomático que fuera secretario general de la ONU de 1953 a 1961 y que falleciera al estrellarse su avión en una misión para mediar en el conflicto de Katanga en el Zaire;

-Mensajes oficiales, y

-Presentación del Premio Anual al Mejor Defensor o Defensora de

las Cuestiones de Género.

A través de este último Premio, Naciones Unidas reconoce la Defensa de la Igualdad de Género para el personal que haya demostrado dedicación y esfuerzo como parte integrante del personal de mantenimiento de la paz, de acuerdo con el formato establecido en la Resolución 1325 del Consejo de Seguridad de la ONU aprobado en el año 2000.

Esta Resolución tiene entre sus antecedentes, entre otras disposiciones, la declaración y Plataforma de Acción de Beijing de 1995 que incluyó 12 áreas prioritarias de acción que denominó

La mujer y los conflictos armados, cuyo objetivo fue aumentar la participación de las mujeres en la prevención y resolución de conflictos consolidando la paz.

Consecuentemente, la Resolución 1325 estableció un marco jurídico que reconoce la importancia de la participación de las mujeres, así como de la inclusión de la perspectiva de género en todas las negociaciones que se materialicen para conseguir la paz.

Es innegable la importancia de las mujeres, de su participación, de su liderazgo y en su integración en diversas políticas para el buen desarrollo de los países, de sus sistemas políticos y, como podemos ver, incluso para la resolución de conflictos y mantenimiento de la paz en países, entre países o regiones. Esto está generando cada vez con mayor fuerza que tengamos, como mujeres, mayor visibilidad, identidad, reconocimiento y participación igualitaria. ●

**Consejera electoral del INE**



# Logró que agresores no lleguen al poder

## ACTIVISTA YNDIRA SANDOVAL

VÍCTIMA DE UNA VIOLACIÓN en 2017, impulsó que atacantes de mujeres o deudores alimentarios no ocupen cargos públicos

**POR IVONNE MELGAR**

Hace dos años, Yndira Sandoval Sánchez recibió una disculpa pública del gobierno de Guerrero, en representación del Estado mexicano que, por la vía de la fuerza pública policial, la violó en Tlapa de Comonfort, en septiembre de 2017.

Formada en las luchas de la izquierda y el feminismo, trazó la ruta para reclamar y obtener justicia. Fue en medio de esa experiencia que surgió la iniciativa de la 3 de 3 contra la violencia.

Cuatro meses después de los agravios de los que fue víctima, preguntó en redes sociales quiénes podían acompañar la propuesta de que, absolutamente nadie que hubiera cometido un acto de violencia pudie-

ra ocupar un cargo público o de elección popular.

Esa idea que compartió entre activistas, políticas y legisladoras de la Ciudad de México se fue convirtiendo en un proceso pedagógico que puso lupa a las violencias contra las mujeres.

Fue una movilización social que, al margen de los partidos políticos, desembocó en iniciativas de ley en 11 entidades de la República.

### MOVILIZÓ CONCIENCIAS

Hoy, gracias a la propuesta de Yndira Sandoval y otras destacadas feministas como Patricia Olamendi, Verónica Juárez, Martha Tagle, María Eugenia Núñez, etcétera, esa plataforma de la 3 de 3 fue retomada por diputadas de todas las fuerzas partidistas

para convertirla en una reforma constitucional que ayer fue promulgada.

Un decreto de ley que modifica los artículos 38 y 102 de la Constitución y que cambiará las reglas electorales, a obligar a los partidos políticos a visibilizar, revisar y analizar los perfiles de sus aspirantes a candidaturas, a fin de que éstas no recaigan en quienes hayan incurrido en violencia de género, sea sexual, familiar, doméstica, política, psicológica o económica.

“Sólo quienes hemos tran-



sitado por lo que implica ser perpetradas por la violencia, por agentes del Estado, podemos dimensionar la asimetría del poder, que se convierte en control, posesión de los cuerpos de las mujeres, de las niñas y niños”, relata en entrevista con **Excélsior**.

Sin embargo, sola quizá llegaría más rápido a algunos lugares, pero lejos únicamente acompañada de miles de mujeres que en México han comprendido la urgencia de construir instrumentos legales e institucionales que le pongan un hasta aquí a la violencia estructural contra las mujeres.

### **BOLA DE NIEVE**

En 2016, Yndira Sandoval había fundado la organización de Las Constituyentes MX, donde surgió la idea de ponerle decencia al poder

visibilizando la gravedad que implica que éste sea ejercido por hombres que han normalizado las agresiones en su vida cotidiana.

“Fuimos haciendo una bola de nieve, estado por estado llegamos al Congreso de la Unión y lo logramos materializar en 2020, en un lineamiento electoral”, reseña en alusión al acuerdo del INE que llamó a los partidos a evitar la postulación de candidatos con antecedentes de actos de violencia de género.

“La 3 de 3 contra la violencia no era ley, pero era un gran re-

flector y una linterna violenta que ponía las luces donde todo mundo se negaba a voltear a ver, donde creían que solamente había que tener cierta edad, cierta ciudadanía o residencia, cumplir o llenar ciertos requisitos, donde nada

tenía que ver con el hecho de que violar derechos humanos fuera un freno para ocupar un escaño, una curul o un espacio en la Corte”, plantea.

Aclara, la autora intelectual de la premisa de la 3 de 3, que la apuesta de cambio es por la vía de las instituciones, sin anarquía ni por caminos de violencia.

“Nuestra vocación es democrática en Las Constituyentes Mx, es la de caminar por la vía de las instituciones, transformarlas desde dentro, desde las constituciones,

desde las reglas, desde los parámetros que rigen las leyes y por supuesto sacando del poder a quienes las incumplen y las violan”, define.

### **SIN PRECEDENTES**

Las Constituyentes Mx y Todas México, a la que también

pertenece Yndira Sandoval, una fuerza política feminista por los derechos humanos de las mujeres y las niñas, tienen clara su postura abolicionista de todo tipo de explotación, control y dominación de los cuerpos de mujeres.

Así como la definición

contundente que nada por la anarquía ni por la vía armada.

“Me niego a esos datos que ya con todo y la paridad decían que nos faltaban 50, 80 años para lograr la igualdad sustantiva. Después de la pandemia, escuchamos declaraciones del secretario general de la ONU diciendo que ya la brecha era más grande que antes de covid y que nos costaría 300 años alcanzar la igualdad.

“Me niego, porque estoy convencida de que, si sacamos a los agresores del poder, de quienes nos legislan, nos gobiernan, nos imparten justicia, podemos aminorar la brecha, no sólo de manera más rápida, sino sustantiva; ahí radica nuestra contribución”, pondera.



## NINGUN AGRESOR AL PODER!

La contribución es que al margen y más allá de las diferencias, el propósito de la 3 de 3 ha unido a todos los feminismos mexicanos.

“Desde la más anarca, desde la menos institucional, desde la compañera militante y las que se encuentran al interior de las instituciones, en diversas esferas, todas al unísono, desde 2018, 2020-2021 y hoy hasta 2023, hemos dicho y cerrado filas reclamando que ¡ningún agresor al poder!”, celebra.

Pide hacer un análisis de dejar de ver a la 3 de 3 contra la violencia como una iniciativa o estándares de requisitos, a fin de entenderla “como un replanteamiento y reconfiguración de lo que hasta hoy entendemos como política, incluso como democracia”.

Propone significar este cambio como el cimiento de un nuevo orden político, “con las mujeres al frente y nuestros derechos al centro”, sin condicionamientos ni regateos y sin los agresores, con instituciones fuertes para desterrar a quienes dilatan, condicionan y violan los marcos jurídicos conquistados históricamente por el movimiento feminista.

“¿De qué serviría que la violencia política sea catalogada un delito, si no alcanzamos a tocar la justicia, porque ésta se imparte por los mismos agresores?”, pregunta.



Las leyes tienen que responder a las realidades y la realidad es que la violencia es emergencia nacional.”

**YNDIRA SANDOVAL**  
ACTIVISTA





Foto: Cuartoscuro

Yndira Sandoval y otras feministas impulsaron la iniciativa 3 de 3, que modifica los artículos 38 y 102 de la Constitución y obligará a los partidos a analizar los perfiles de sus aspirantes a candidaturas.



# Edomex: el antipriísmo que pide votar por el PRI

HÉCTOR ALEJANDRO QUINTANAR\*

**E**l 19 de enero de 2018, la unión de partidos encabezada por el PRI de cara a la elección presidencial de ese año, aún daba estertores para denominar a su coalición de la siguiente manera: “Meade ciudadano por México”. Con base en un tecnicismo —la prohibición de que en su denominación la coalición incluyera apellidos—, el INE no permitió tal nombre. Sin embargo, la intención era clara: la necesidad de mostrar a José Antonio Meade —burócrata que lo mismo fue funcionario de Fox, Calderón y Peña Nieto— como una especie de paladín técnico, sin apegos ideológicos, para quien el PRI era sólo un obligado nexo para postularse a la Presidencia y no un armatoste partidista con toda una historia detrás.

Hace poco, en el segundo debate entre aspirantes a la gubernatura mexiquense, ocurrió algo parecido, cuando Alejandra del Moral, candidata de PRI, PAN, PRD y Nueva Alianza, cerró su final intervención con un peculiar llamado: “Cuando tengas la boleta en tus manos, te pido que no pienses en un partido político... piensa en tu futuro”.

Es revelador que ahora el *tricolor* sea entre sus principales candidatos una especie de lastre del cual distanciarse y no un timbre que los haga revindicar “el orgullo de ser priísta”, como se ufanaba Ernesto Zedillo. En el momento más crítico que vive el partido en su historia, tras dominar el siglo XX con una prolongada preeminencia en el poder, la pregunta queda: ¿qué pasó con el PRI?

Los años de la transición pusieron de relieve un discurso engañoso, que quiso reducir al priísmo a dos facetas: una especie de espectro

gestor de prácticas autoritarias y fraudulentas; o un reconcomio nacionalista trasnochado que debió buscar refugio en las izquierdas partidistas, donde la sola presencia de uno de sus integrantes fuera capaz de *priizar* a todo un proyecto político (por ejemplo, hoy con el caso de Manuel Bartlett en el gobierno de López Obrador).

La evidencia decía otra cosa. Vicente Fox tuvo en su gabinete a ex priístas o ex funcionarios de gobiernos del PRI (Francisco Gil, Florencio Salazar, Benjamín González o Santiago Levy); al igual que Felipe Calderón (Agustín Carstens, Miguel Ángel Yunes, Luis Téllez o Javier Lozano) y ello nunca derivó en la interpretación de que esos gobiernos panistas eran “el nuevo PRI” o cosa parecida. Las trampas del foxismo en la elección de 2006 dejaron claro que las taras fraudulentas, propias del viejo régimen, sobrevivieron a la alternancia.

El reagrupamiento priísta desde 2006 tuvo su apogeo con su ascenso legislativo en 2009; la elección de Peña en 2012 y múltiples gubernaturas, sólo para que, tras el fracaso peñista, en 2018 de nuevo el partido redujera sus números como nunca, al contar en 2018 por primera vez con sólo 15 gubernaturas, hasta quedar hoy como entidad minoritaria en una coalición encabezada por su adversario de mayor data: el PAN.

¿Qué nos dice ese zigzagueo inedito? Por una parte, resulta ineludible pensar al PRI como un partido cuya solidez, por décadas, provino no de una militancia y vida interna vigorosas, sino de factores externos —como

el presidencialismo y una relación de privilegio con el Estado— que le insuflaron fuerza. También resalta la construcción compleja que fue el proyecto del partido y sus gobiernos, cuyas usanzas antidemocráticas, sin embargo, persistieron en paralelo a un mínimo proyecto de nación —basado en el “nacionalismo revolucionario”— que dotó de contenido social a ciertas instituciones del país.

Hoy, esta segunda parte está no disuelta, sino dispersa: pese a los avances democráticos en el país, las prácticas autoritarias persisten y ya no son patrimonio de un solo partido, sino que pueden encontrarse en el grueso de ellos. Por otro lado, el proyecto añejo que ponderaba los ideales “de la revolución”, hoy ha fungido de acompañante de expresiones de las izquierdas partidistas.

Ahí parece estar la clave de la paradoja del priísmo actual. Mientras la mitología del PAN en 2000 se centró en acusar al PRI como armatoste fraudulento y autoritario, los tecnócratas *tricolores* se encargaron de un ejercicio de *autofagia*: nunca se dieron cuenta de que deslindarse de su otrora proyecto *revolucionario* no era un paso a la modernidad, sino uno a la autodestrucción.

Hoy esos tecnócratas o candidatos “ciudadanos” —como Meade



o Del Moral— ya ni retoman las distinciones entre el “viejo PRI” y el “moderno”; por el contrario, se desentienden y se refugian en otra fuerza externa, como hoy la candidata mexicana, preocupada por que la identifiquen con los tonos rosas del “Sí por México” y no con el añejo *tricolor* del partido que la enarbola. La lección no fue aprendida: si en el siglo XX la fuerza del PRI provino de su vínculo singular con el Estado y aun así no prevaleció, ¿qué le depara el futuro al obtenerla de un grupo empresarial voluble, que mira al partido como una necesaria molestia desechable en cualquier momento?

Más allá de que “todos somos priistas hasta que se demuestre lo contrario”—decían los clásicos—, las siglas del PRI pueden salir aún más debilitadas en las elecciones venideras. Pero esa crisis no es un súbito cambio social, sino resultas de un largo proceso donde el partido no entendió que atentar contra su proyecto revolucionario no significó hacer un deslinde con el pasado, sino un corte consigo mismo.

*\*Académico de la Universidad de Hradec Králové, República Checa. Autor del libro Las raíces del Movimiento Regeneración Nacional*

# “

Hoy esos tecnócratas o candidatos “ciudadanos” —como Meade o Del Moral— ya ni retoman las distinciones entre el “viejo PRI” y el “moderno”



# Confidente Emeequis Poner límites a la campaña del presidente



POR JULIÁN  
ANDRADE

**E**l presidente López Obrador está interviniendo en las contiendas de Coahuila y el Estado de México. Lo hace desde su conferencia mañanera y por ello el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) lo llamó a abstenerse de realizar llamamientos al voto.

Esta situación es recurrente y ya implicó otras tres sentencias al respecto. La primera de ellas fue en 2021 y las otras dos en este año, a la que hay que sumar, por supuesto, la que apenas se aprobó hace unos días en la Sala Superior.

Pero la más reciente determinación de la autoridad electoral, la Sup-REP-114/2023 es especialmente relevante, porque pone límites sobre la elección presidencial del 2024.

Los días 9 y 11 de mayo de este año, el titular del Ejecutivo estaba furioso con la resolución de la Suprema Corte que declaró inconstitucional las reformas a la ley de Comunicación Social y de Responsabilidades Administrativas, que precisamente se refieren a los límites en la libertad de expresión de los funcionarios.

La mayoría de Morena y sus partidos aliados aprobaron, violando el procedimiento legislativo, ajustes que en lo fundamental implicaban un cambio en el modelo de comunicación política que se implementó después de 2006 y justamente por las quejas de los partidos que respaldaron al actual mandatario en aquella contienda.

El objetivo de esas disposiciones que

se agrupan dentro de lo que se conoce como Plan B era el de permitir el proselitismo en todo momento.

Si los ministros no hubieran puesto un alto, el presidente López Obrador podría dedicarse a realizar campaña desde Palacio Nacional y en horario laboral sin que nadie lo reconviniera por ello.

De todas formas, lo hace, es verdad, pero la ley lo prohíbe. Se dirá que de poco sirve en un contexto de rebeldía, pero sería peor de habersele ratificado la carta blanca para comportarse como jefe de campaña en lugar de someterse a la neutralidad que exige el desarrollo de las disputas por el poder político para quienes ostentan altos cargos en los gobiernos.

El Tribunal Electoral, corrigiendo al INE, está implementado una tutela preventiva para evitar que se viole la equidad que debe prevalecer en una competencia democrática y que pueden causar daños irreparables.

Estamos en temporada electoral y están en disputa dos gubernaturas y hacer llamados al voto por el proyecto de la 4T y de paso advirtiendo que con ello se evitará que se cancelen los programas sociales y se impedirá que retornen "los corruptos" es propaganda en todo el sentido de la palabra.

Si bien el presidente López Obrador a lo que se refirió es a la obtención de una mayoría suficiente para poder modificar la Constitución a su antojo en el 2024, es evidente para cualquiera, con excepción de la Comisión de Quejas del INE, que esto puede incidir en el voto el próximo 4 de junio en Coahuila y el Estado de México.

¿Qué tanto puede influir el presidente de la República? Eso no lo sabemos con certeza, pero

recordemos que uno de los focos rojos sobre la calidad de la elección del 2006 fue justamente la participación discursiva del entonces mandatario Vicente Fox. En el expediente de calificación que se emitió en su momento, hay señalamientos más que específicos al respecto.

Algo es seguro, si no se siguen estableciendo límites, poniendo contenciones a una intromisión indebida en los procesos de elección, las cosas se saldrán de su cauce con todo lo que ello puede implicar en términos de gobernabilidad democrática.

Otro aspecto que se tendrá que analizar y ponderar, son los mensajes que inducen al miedo sobre la pérdida de apoyos económicos de corte social, como consecuencia de no respaldar a la 4T. Es vergonzoso que provengan de quienes sustentaron toda una trayectoria política denunciando la indebida utilización de los recursos públicos para obtener el voto.

Es muy delicado que sean servidores públicos los que estén esquivando la legalidad y que lo hagan con la certeza de que nadie los podrá sancionar. Insisto, en ese contexto es en el que hay que valorar el proyecto aprobado de la magistrada Janine Otálora, que a fin de cuentas de lo que se está ocupando es de atajar problemas y despejar nubarrones antes de que sea demasiado tarde.



*El objetivo de esas disposiciones que se agrupan dentro de lo que se conoce como Plan B era el de permitir el proselitismo en todo momento.*



# “Cobro de piso”, la extorsión del narco, que cierra empresas

Por Alejandro Mares Berrones

**E**n el marco del 46 aniversario de la COPARMEX-Matamoros, que se realizó el 26 de mayo de 2023, a la que asistiría como invitado de honor el gobernador Américo Villarreal y que desairó, Medina Mora, enfatizó que el cobro de piso no es privativo de Tamaulipas, sino de varios lugares de la república donde existe esa extorsión del narco, “claro que afecta, en algunos casos hace que el negocio sea inviable y que por lo mismo tengan que cerrar”.

Reconoció que con Américo no se ha dado el diálogo para tratar este y otros temas, pero que Matamoros, Reynosa, Nuevo Laredo, Tampico y Ciudad Victoria, presentan situaciones diferentes:

“En la última encuesta de seguridad de COPARMEX, encontramos que una de cada dos empresas ha sido víctima de un delito, en los últimos 12 meses”.

El dirigente empresarial, puntualizó que los delitos son: el robo de mercancía, robo de vehículos y la extorsión, esta última en sus modalidades, telefónica y cobro de piso e incluso la cibernética.

“Esto que sucede en Matamoros, Reynosa, Nuevo Laredo y en general en Tamaulipas, desgraciadamente ocurre en varias partes del país; la preocupación es que se requiere seguridad para que haya inversiones”.

Agregó que las empresas de Estados Unidos y Canadá, están listas para invertir, pero hay dos temas que las detienen:

“Uno tiene que ver, en saber si México va a respetar el estado de derecho y las leyes, si va a cumplir lo que firmamos en el Tratado de Libre Comercio y las dudas con la inseguridad”.

“Les hemos dicho que escuchen a su embajada, la de Estados Unidos en México, emite un boletín que dice que hay 6 estados de la república, donde ellos recomiendan no viajar y no invertir, 7 estados donde recomiendan repensarlo y 9 donde dicen, puedes viajar e invertir”.

“Tamaulipas ha estado en estos reportes; la actuación de los tres órdenes de gobierno es importante, como ciudadanos requerimos que haya esa seguridad, para nuestras familias, empresas, mercancías que transportamos y solo con esa colaboración se puede lograr la justicia y la paz, esto es algo que debemos exigir a las autoridades, que nos den la seguridad que la Constitución mandata, que es responsabilidad del Estado”.

“Si hay empresas que han cerrado, esto es muy preocupante, muchas empresas tienen instalaciones en varias ciudades de diferentes estados de la república y hay

compañías que han decidido, que cuando llegan a pedirles derecho de piso, ¡cierran!”

Medina Mora dejó claro que el cobro de piso del narco existe en Guerrero, Michoacán, Guanajuato, Tamaulipas, Zacatecas, Quintana Roo, “son acciones que están sucediendo y necesitamos que el gobierno nos devuelva esa seguridad y esa paz que tanto anhelamos”.

Subrayó que la inversión extranjera directa, el año pasado fue de 35 mil MDD, pero hoy está detenida por fallas al estado de derecho y por la inseguridad:

“Es lógico que una empresa que va invertir en México y escucha que el gobierno emite un decreto para la ocupación de las instalaciones de una empresa que tiene concesionadas vías férreas o que ve que el Poder Judicial mandata al Senado nombrar comisionados del INAI y hay un desacato...”

Ver ataques a la SCJN, casi elimina al INAI y al INE, entonces están las empresas a la espera de ver, si México va hacer un país de estado de derecho o no, para decidir si invierten”.

Medina Mora remató, que estos datos son públicos, “tenemos que poner un filtro de lo que se dice y quien lo dice, sé que a mucha gente le preocupa lo que escucha en las mañanas, mi recomendación es que no lo escuchen, hay que trabajar por México”.





# LOS POZOS DE CARLOS POZOS



**Por Carlos Pozos**  
**[ Lord Molécula ]**

## ¡Eees la boa!, a 3 años

¡Presente lo tengo yo!, que justo el martes 9 de junio de 2020, el **jefe del Poder Ejecutivo federal, Andrés Manuel López Obrador**, dio a conocer en la conferencia de prensa matutina de Palacio Nacional la existencia de un documento elaborado por el **Bloque Opositor Amplio (BOA)** y que entre las acciones del “plan” destacaba la contratación de “influencers” de redes sociales —como **Chumel Torres**—, la participación de periodistas críticos, gobernadores que se oponen a la 4T y ex presidentes como **Felipe Calderón** y **Vicente Fox**, así como también se unirían a esta corriente cámaras empresariales como el **CCE**, **Coparmex**, el **Grupo Monterrey**; pero además el bloque de gobernadores de 14 estados, magistrados, dirigentes nacionales de partidos políticos, y medios tradicionales como **Reforma**, **El Universal**, **El Financiero**, **El Economista**, **Proceso**, **Nexos**, amén de periodistas como **León Krauze**, **Pablo Hiriart**, **Denise Dresser**, **Joaquín López-Dóriga**, **Ciro Gómez** y **Carlos Loret**, entre otros.

Estamos a unos días de las elecciones en el Estado de México y en Coahuila, últimos estados en manos del PRI, por más de 90 años, y que serán definitorias para el triunfo en los planes de **Morena** en el año 2024 y 2030, para hacer historia en

el país. Por eso el objetivo principal del **BOA** es generar un cambio en los comicios de 2024, y lo que están intentando es resaltar “la incapacidad de los gobiernos estatales de **Morena**, responsabilizar a la Cuarta Transformación de la inseguridad e insistir en redes sociales acerca de la destrucción de la economía”: pero su estrategia se tambalea con los resultados económicos dados apenas el viernes pasado por el **presidente AMLO**, quien informó que la inflación disminuye y se ha controlado; la tasa de crecimiento es del 1 por ciento de acuerdo a cifras de **Inegi**, así como hay generación de empleo y México es el segundo lugar con más empleo en el mundo.

A punto de transcurrir tres años de la existencia de este documento que dio a conocer el **Presidente de México, Andrés Manuel López Obrador**, de esta nueva organización opositora al gobierno de la 4T, denominado **BOA**, queda claro que lo que busca es tener la mayoría del Congreso y un candidato que le pueda ganar a las cuatro llamadas “corcholatas” del **presidente López Obrador** en 2024.

Recuerdo que el **jefe de la nación** nos dijo a los reporteros, que cubríamos día a día las conferencias, que el documento “confidencial” le llegó de forma anónima a las ofici-

nas de la Presidencia, y en él se advierte una torpe estrategia para lograr los objetivos de **BOA**.

Que no se nos olvide que del citado documento, se dice que están en esta corriente los ex presidentes **Vicente Fox** y **Felipe Calderón**; el **Consejo Coordinador Empresarial**; la **Coparmex**; **Grupo FEMSA**; **FRENAA (Frente Nacional Anti AMLO)**; y además opinólogos de los medios tradicionales como **Víctor Trujillo (“Brozo”)**, **Pablo Hiriart**, **León Krauze**, **Enrique Krauze**, **Leo Zuckerman**, entre periodistas e intelectuales orgánicos, “ejemplo del periodismo y del rigor y honestidad” así como con consejeros del **Instituto Nacional Electoral** y magistrados del **TEPJF**.

Amigo lector, no sé qué piense usted, pero para mí la oposición al presidente AMLO ha seguido al pie de la letra la estrategia diseñada desde aquel entonces, pues destacaba que habría un cabildeo de **BOA** en Washington (Casa Blanca y Capitolio) con la finalidad de hacer énfasis en el daño que está haciendo a las inversiones norteamericanas el gobierno de la 4T. El **BOA** expone que se debe subrayar la altísima migración masiva de mexicanos hacia Estados Unidos.

De acuerdo con las proyecciones

del bloque, la pandemia sanitaria de la Covid-19 jugaría a su favor en su campaña de desprestigio, pero no vieron venir que el gobierno ha logrado mitigar el impacto económico de la pandemia, al grado que ya se levantó la alerta sanitaria por el nuevo coronavirus.

Les recuerdo que al grupo opositor **BOA** le molesta sobremano que ahora la actual administración destine grandes cantidades de dinero público entre los afectados, a las clases más pobres o con menos recursos y oportunidades, a través de los programas sociales como **Sembrando Vida**, **Jóvenes Construyendo el Futuro**, o bien, **becas para estudiantes**.

Y critica el texto del **BOA**, que es dinero sin ninguna utilidad efectiva contra la pobreza, pero con beneficios político-clientelares inmediatos. Pero no se dan cuenta que las becas y los apoyos a jubilados y personas de la tercera edad originan que las clases menos pudientes ahora tengan recursos económicos y hagan que se mueva la economía en



esos estratos sociales.

El **BOA** tiene fuertes recursos económicos y de propaganda, así como influencia en el manejo de redes, movilización, organización y capacitación electoral, y vemos en los medios tradicionales como la televisión que promueven día con día, de lunes a domingo, un ataque por parte de los “principales” analistas, columnistas y periodistas críticos de la 4T, con una campaña de golpeteo que destaca solamente la violencia en el país. Con noticias sesgadas o cargadas de amarillismo. Y lo mismo sucede con los medios impresos como *Nexos*, *Proceso*, *Reforma*, *El Universal*, *Milenio*, *El Financiero*, *El Economista*, *El Sol de México*, *El Heraldo de México* y *La Crónica de hoy*, entre otros periódicos, que son medios de “corte y confección”, como los ha catalogado el jefe de la nación, **Andrés Manuel López Obrador**.

Amigas y amigos, mucho se dijo por parte de los intelectuales orgánicos y periodistas de la otrora prensa oficial de los gobiernos neoliberales, que el documento en cuestión era anónimo. Ahora, con todo lo que les he recordado, ustedes tienen la mejor respuesta a la pregunta: ¿Es el documento dado a conocer por el **Presidente de México, Andrés Manuel López Obrador**—elaborado por el **Bloque Opositor Amplio**—un *fake news* o es propaganda política para tirar a la 4T? Y hasta aquí con Los Pozos de Carlos Pozos.

Y, amigo lector, si deseas que le haga tu pregunta al Presidente de México en la conferencia de prensa “mañanera”, por favor házmela llegar al correo: [lordmoleculaoficial@gmail.com](mailto:lordmoleculaoficial@gmail.com) o vía Twitter a: [@lordmolecula](https://twitter.com/lordmolecula); o bien, visita mi Canal Lord Molécula Oficial en YOUTUBE, Facebook e Instagram. Y si está en tus posibilidades hacer

una pequeña donación... ¡Gracias y hasta mis próximos Pozos..!

[lordmolecularedaccion@gmail.com](mailto:lordmolecularedaccion@gmail.com)

[@lordmoleculaoficial](https://twitter.com/lordmoleculaoficial)

[www.lordmoleculaoficial.com](http://www.lordmoleculaoficial.com)

**De acuerdo con las proyecciones del bloque, la pandemia de la Covid-19 jugaría a su favor en su campaña de desprestigio, pero no vieron venir que el gobierno ha logrado mitigar el impacto económico de la pandemia, al grado que ya se levantó la alerta sanitaria.**



# EN HIDALGO VAN CONTRA EL CÁRTEL DE NOTARIOS DE CHONG

Como gobernador, el hoy senador rompió marcas de notarías a amigos, aliados, compadres y exfuncionarios: 28; el gobierno morenista de Menchaca comenzó limpia

Por Redacción/ *El Independiente* » Pág. 12

## EN HIDALGO VAN CONTRA EL CÁRTEL DE NOTARIOS DE CHONG

*Como gobernador, el hoy senador rompió marcas de notarías a amigos, aliados, compadres y exfuncionarios: 28; el gobierno morenista de Menchaca comenzó limpia*

Por Redacción / *El Independiente*

U nos meses al frente del Gobierno del estado le bastaron al gobernador morenista, Julio Menchaca Salazar, para voltear la mirada hacia el notariado hidalguense y remecer el avispero plagado de ex funcionarios y compadres de ex gobernadores priistas.

Fue el 2 de febrero cuando el Ejecutivo dio el primer aviso: la Secretaría de Gobierno inició un procedimiento contra el notario Iván Téllez Reyes, quien, habría certificado, en 2021, la comparecencia de una persona fallecida en 2017. Téllez Reyes, Notario 11 de Tulancingo, recibió su patente en 2011, de manos del gobernador en turno, Miguel Ángel Osorio Chong.

Después vino la advertencia verbal. El 24 de marzo, durante un evento público, Menchaca aseguró que existe un "exceso de notarios" en la entidad; pues "se repartieron en algunas administraciones como volantes"; esto ante la insistencia de llenar las notarías vacantes por parte del Colegio de Notarios del Estado de Hidalgo, institución que está dispuesta a llevar el caso ante los tribunales.

Para el 21 de abril, el Gobierno del estado asentó un nuevo golpe a través del Periódico Oficial, el cual anunció la revocación de la patente de notario adscrito para José Alberto Narváez Gómez, quien fuera Secretario de Desarrollo Agropecuario durante la gestión del priista Francisco Olvera Ruiz.

Unas horas después, elementos de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Hidalgo catearon, de madrugada, las instalaciones de la Notaría 16 de Tezontepec de Aldama, de la cual es titular Edén Khadaffy Cornejo Gómez, quien fuera beneficiado por distintas administraciones priistas, primero con una concesión de taxi y luego con una notaría, según consta una investigación realizada por Silla Rota en 2019.

Apenas el 17 de mayo, la diputada local de Morena, Sharon Macotela, propuso ante el Congreso de Hidalgo regular

los cobros "indignantes" de los notarios públicos, con el fin, dijo, de combatir la corrupción, el abuso, el influyentismo, el amiguismo y el compadrazgo.

Fuentes al interior del Ejecutivo estatal aseguran que estas acciones son solo el comienzo de una andanada de revisiones y revocaciones que tiene por objeto poner en orden la fe pública como pieza fundamental de la impartición de justicia.

### LOS NOTARIOS DE OSORIO CHONG

Si las notarías fueron repartidas "como volantes", el ahora senador priista, Miguel Ángel Osorio Chong, se lleva el premio a mejor repartidor, ya que otorgó, entre pago de favores y regalitos a sus allegados, 28 patentes durante su gobierno, llevándose de calle a sus sucesores Francisco Olvera y Omar Fayad, quienes entregaron 17 y 11 respectivamente, según la información proporcionada por la Plataforma Nacional de Transparencia.

Entre sus 28 abogados "consentidos", abundan reiteradas violaciones al artículo 42 de la Ley del Notariado para el Estado de Hidalgo que establece que el ejercicio del notariado es incompatible "con los cargos de elección popular; con los cargos de servidor público en la Administración Pública, de los órdenes de gobierno municipal, estatal o federal; (...) en los Poderes Judiciales; en los de Organismos Electorales y de dirigencia en los Partidos Políticos" y "con el patrocinio de todo negocio judicial".

Por ejemplo, el notario Salvador Neri Sosa fue candidato del Partido Revolucionario Institucional a la alcaldía de Acaxochitlán y hoy se desempeña como regidor del mismo municipio, todo esto sin haber solicitado licencia como lo marca la ley, incluso, con el aval del Tribunal Electoral.

El Poder Judicial no es la excepción. La notaria Percys Susana Cravioto Luna sigue ejerciendo su función notarial mientras funge

como magistrada presidenta de la Segunda Sala Civil y Familiar; además, recibe una pensión mensual del Poder Judicial del Estado de Hidalgo por su labor anterior como magistrada presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa, y al mismo tiempo, figura en el Registro Único de Proveedores del Instituto Nacional Electoral.



Contraviniendo la negativa de ley de desempeñarse como notario "con el patrocinio de todo negocio judicial", Adolfo Lugo Mora, hijo del ex gobernador priista Adolfo Lugo Verduzco, ejerce la titularidad de la notaría 12 de Tula mientras ofrece consejería legal a los sectores público y privado a través del despacho Cuevas & Lugo.

Al notario Pedro Luis Noble Monterrubio, Osorio Chong le hizo el favor de cambiarlo de adscripción, de Atotonilco el Grande a Pachuca, desde donde pudo despachar, en el siguiente sexenio, como Secretario de Salud. Además de diputado local y diputado federal, Noble Monterrubio presume de haber sido también contratista del IMSS y de la Semarnath.

Quizás el notario más famoso de Osorio Chong es Gustavo Teodoro Gómez Monroy, ante quien Laura Ibernía Vargas, esposa del ahora senador, dio aviso notarial de la compra de una casa en Lomas de Chapultepec, en 2014, transacción que levantó sospechas en la Secretaría de la Función Pública. Gómez Monroy recibió la patente de notario de manos del propio Osorio, en noviembre de 2010.

Otros notarios más, como Rodolfo Miranda Cid y Alejandro Habib Nicolás, fueron sancionados en 2021 por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) con la cancelación de sus cuentas por incumplir los requisitos de inscripción al RFC por canales remotos.

A la lista de beneficiados de Osorio Chong se suman personajes como Alejandro Gil Elorduy, hermano de Ernesto Gil Elorduy, quien fuera senador, presidente municipal de Pachuca y presidente de la Junta de Gobierno del Congreso Local. Su influencia al interior del PRI en Hidalgo le bastó para canjear una notaría para su hermano a cambio de apoyo político.



**El exgobernador Osorio Chang, a cuentas por el exceso de notarías repartidas en su gestión. (Foto Twitter)**





El gobernador morenista de Hidalgo, Julio Menchaca Salazar, con la mirada en las múltiples notarías entregadas por el priista Miguel Ángel Osorio Chong. (Foto Twitter)




**EL TOPE ES DE 448.8 MDP**

# Candidatas gastan 441 millones de pesos

**Han erogado 7.7 mdp diarios en 57 días de campaña, destinados a propaganda, utilitaria y vía pública**

**VIOLETA HUERTA**

El Sol de Toluca

**T**OLUCA. En 57 días de las campañas electorales las candidatas a la gubernatura del Estado de México de la coalición PAN, PRI, PRD y Nueva Alianza, Alejandra del Moral Vela y Delfina Gómez Álvarez de Morena, PVEM y PT han gastado 441 millones 946 mil 631 pesos, es decir, un promedio diario de siete millones 753 mil 449 pesos y la mayoría de los recursos se han destinado a propaganda en general, utilitaria y en vía pública. El tope de gastos es de 448 millones 801 mil pesos.

Con datos obtenidos por parte del Instituto Nacional Electoral (INE), Del Moral Vela ha gastado más en campaña, pese a haber efectuado 192 eventos menos que su oponente morenista, 61 por ciento de los gastos reportados es decir 270 millones 394 mil 818 pesos. Mientras que Gómez Álvarez suma 171 millones 551 mil 813 pesos, de los cuales, la mayoría han sido aportados por Morena con 116 millones 498 mil 792 pesos.

De acuerdo con el área de Fiscalización del INE, la abanderada priísta de la coalición Va por el Estado de México ha reportado 252 eventos, de los cuales 180 se han realizado, 18 están por llevarse a cabo y 54 fueron cancelados.

En redes sociales y páginas de internet ha gastado 20 millones 652 mil pesos, en operativos de campaña seis millones 132

mil 349 pesos, en propaganda 83 millones 134 mil 311 pesos, en propaganda en vía pública 67 millones 482 mil pesos y en utilitaria 88 millones 379 mil 901 pesos.

En tanto, la morenista ha reportado 677 eventos, de los cuales, 444 se llevaron a cabo, 34 están por realizarse y otros 199 fueron cancelados.

En redes sociales y páginas de internet ha erogado ocho millones 638 mil 781 pesos, mientras a operativos de campaña ha destinado 21 millones 372 mil pesos, en propaganda 47 millones 980 mil 534 pesos; en propaganda en vía pública han sido 39 millones 453 mil 734 pesos y en propaganda utilitaria 50 millones 980 mil 786 pesos.



# 270

**MDP** ha gastado Alejandra Del Moral en 252 eventos, 18 por realizarse y 54 fueron cancelados

# 171

**MDP** ha destinado Delfina Gómez en 677 eventos, quedan 34 pendientes y 199 no se realizaron

ARCHIVO CUARTOSCURO



**Los recursos** se han destinado principalmente en propaqanda utilitaria



**2.3 MILLONES DE VOTOS, LA OFERTA VERDE**

El PVEM marca sus objetivos con una bolsa a disposición del mejor postor en procesos comiciales

TÉMORIS GRECKO - PAG. 10

**La política como negocio**

**PVEM ofrece en cada elección 2.3 millones de votos al mejor postor**

El partido fundado por Jorge González Torres en 1986 hizo posible la llegada a la Presidencia de personajes tan disímbolos como Fox y Peña... hoy es pieza fundamental para que Morena saque sus reformas en el Congreso

**Reportaje**

TÉMORIS GRECKO  
CIUDAD DE MÉXICO

**E**l Partido Verde Ecológico de México (PVEM) ha aportado a sus socios políticos un promedio de 2.3 millones de votos en cada elección celebrada en las últimas dos décadas. Ese potencial electoral le ha servido como carta de negociación para coaligarse con PAN, PRI, Morena o cualquier partido que considere conveniente.

Así, los verdes han contribuido a erigir dos presidentes —el panista Vicente Fox en 2000 y el priista Enrique Peña Nieto en 2012—, apoyar alianzas exitosas que colocaron a 64 gobernadores y poner dos mandatarios estatales propios —Manuel Velasco en Chiapas (2012) y Ricardo Gallardo en San Luis Potosí (2021).

Su capital político le ha permitido separarse parcialmente de sus aliados sin llevar el conflicto a la ruptura, como ocurrió en San Luis Potosí en 2021, cuando postuló junto con el PT a un candidato distinto a Morena. Y ganó la gubernatura. O en las elecciones a celebrarse el próximo domingo en Coahuila, donde apostó por

Lenin Pérez Rivera, un político con arraigo local que desoyó el llamado de la dirigente nacional del PVEM, Karen Castrejón, quien junto con el líder morenista Mario Delgado anunció que los verdes apoyarían a Armando Guadiana.

Ni la advertencia de que Morena podía reconsiderar su sociedad con ellos en 2024 surtió efecto. La aparente rebeldía de Lenin Pérez más bien confirmó que el PVEM puede ser el partido más infiel de México: con una mano toma a Morena y con la otra juega con un partido local, Unidad Democrática de Coahuila (UDC), la institución que probablemente le redituará alrededor del 5 por ciento de las preferencias electorales, una cifra con la que los verdes se sienten cómodos. Y dentro de la sobrevivencia y el presupuesto.

Además, el amago de Delgado pierde credibilidad al tomar en cuenta la realidad estadística del Congreso de la Unión: si se rompiera la coalición gobernante y el PVEM —con sus 41 diputados y seis senadores— y el PT —con sus 33 y seis— pasaran a la oposición, el gobierno de Andrés Manuel López Obrador quedaría por primera vez en minoría y expuesto a los embates de un Poder Legislativo

enemistado, pues Morena retendría solo 201 curules en la Cámara de Diputados, frente a 299 de sus rivales, y 60 en el Senado (más cuatro del PES), ante 68 opositores.

La asociación con el obradurismo le ha permitido mantener sus niveles de presencia en la Cámara de Diputados: en su mejor momento con el PRI, en 2015, alcanzó 47 curules; en 2021, ya con Morena, obtuvo 43 asientos.

El verde ha contribuido a poner 64 gobernadores en dos periodos: en el primero, que fue desde su origen hasta 2018, fungió como pata de 48 candidaturas exitosas del PRI, tres del PRD y dos del PAN; el segundo, que inicia cuando le dio la espalda al



PRI para montarse en la ola de AMLO en 2019, fue extremidad inferior de 10 campañas ganadoras de Morena, y superior —con el PT por debajo— en una, la ya mencionada de San Luis Potosí.

**Climax y colapso con Peña**

El PVEM obtuvo votaciones escasas en sus primeros años. Solo en 1997 logró refrendar su registro, con 1.1 millones de votos y una bancada de ocho diputados. En 2000, supo subirse a la ola del momento, la del panista Vicente Fox, que le permitió doblar su grupo de diputados y quintuplicar el de senadores.

El efecto Fox fue corto. El Verde optó por esposarse al PRI y mantuvo su presencia legislativa hasta que, en el sexenio de Felipe Calderón, el acusado debilitamiento del PAN y la operación que llevó a Peña Nieto a la Presidencia le dieron un fuerte impulso: saltó del millón de votos de 2003 a 2.3 millones en 2009 y a 3 millones en 2012.

Además, en ese año, el verde Manuel Velasco, también en alianza con el tricolor, le dio al partido su primera gubernatura, la de Chiapas. En 2015, acuerdos favorables con el PRI llevaron al PVEM a la cima de su poder, con 7 por ciento de la votación válida nacional, 47 diputados y nueve senadores.

En ese momento, sin embargo, el PRI se asomó al abismo. Al año siguiente perdió cuatro gubernaturas y por primera vez desde 1929 controló menos de la mitad de los estados del país, con 15. En 2018, ya eran solo 12, y José Antonio Meade, como candidato presidencial de la alianza PRI-PVEM, obtuvo el peor resultado histórico del partido tricolor.

En comparación, la caída del Verde fue menor, al bajar de 2.7 millones a 2.6 millones de votos. Pero su fracción de diputados se redujo a la tercera parte. Y perdió Chiapas, arrasado por el movimiento de López Obrador.

Era tiempo de cambiar de padrino. En el Congreso de la Unión, sus legisladores abandonaron a los priistas para adherirse a la nueva aplanadora presidencial formada por los de Morena, PT y PES.

Sus esfuerzos se vieron recompensados en 2021: aunque la unión de PRI, PAN y PRD logró reducir el número de diputados de la alianza oficialista de 324 a 278, el PVEM casi los triplicó al elevar su bancada de 16 a 43 curules (168 por ciento) gracias un trato especialmente favorable en el reparto de candidaturas del acuerdo de coalición de los tres partidos obradoristas. En cambio, los de Morena bajaron de 198 a 191. Y el más perjudicado fue el PT, que pasó de 61 a 37 (39 por ciento menos).

El PVEM quedó, por tanto, en posesión de la llave de la mayoría legislativa de Morena, pues no hace falta que se retire el PT para que la pierda: con los números actuales, tras dos años de trasvases de diputados entre las fracciones, sin los verdes el oficialismo retendría solo 234 curules, 17 por debajo de la mitad más uno. Esto es sin duda una poderosa carta de negociación.

Como también lo es, por el lado opuesto, que las encuestas apenas le dan al Verde entre 2 y 3 por ciento de las preferencias electorales de 2024: sin la mano de López Obrador corre el riesgo de desaparecer a nivel federal.

**El Verde ha ganado dos gubernaturas; su peor alianza fue en 2018 con Meade**



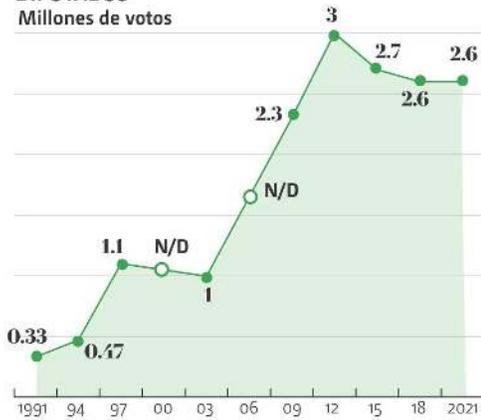
## Alianzas exitosas

El PVEM ha contribuido a la victoria de 64 gobernadores



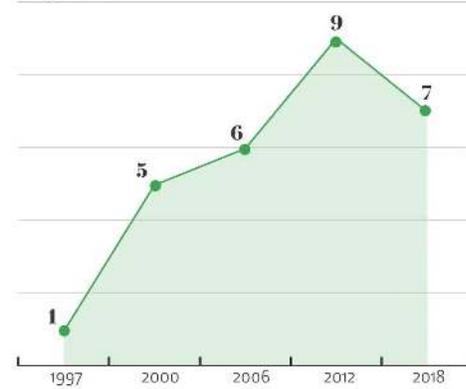
Nota: Se menciona el partido ligado al candidato. Puede haber otros socios menores en cada alianza

### DIPUTADOS Millones de votos



Nota: 2000 y 2006 en coalición, pero sin desglose de votos

### SENADO Integrantes



FUENTE: INE · INFORMACIÓN: Témoris Grecko · GRÁFICO: Moisés Butze



#DELTRIBUNAL

# AMLO ACATA FALLO

La Presidencia de la República eliminó las conferencias *mañaneras* del presidente Andrés Manuel López Obrador en las que se refiere a temas electorales.

De acuerdo con fallos del Tribunal Electoral y del INE, las conferencias matutinas que la Presidencia accedió a retirar de sus redes sociales y páginas oficiales, corresponden a los días 9, 11 y 24 de mayo.

Horas antes, durante la *mañanera*, el presidente López Obrador había afirmado que acataría la resolución del Tribunal Electoral que plantea la prohibición en la que se refiere a su Plan C, ya que podría influir en los procesos electorales de Coahuila y Estado de México.

Confió en que las elecciones del 5 de junio transcurrirán en paz. Sin embargo, previó que en los próximos días habrá "más ruido", en especial por los comicios en el EDOMEX.

Expresó que respetan la decisión de las autoridades electorales. **N. GUTIÉRREZ**





Ignora López Obrador fallos de INE y Tribunal

# Reincide Presidente en temas electorales

Vincula comicios en Estado de México y Coahuila a posible campaña en contra

ANTONIO BARANDA  
CLAUDIA GUERRERC

A pesar de las advertencias del Instituto Nacional Electoral (INE) y del Tribunal Electoral federal, el Presidente Andrés Manuel López Obrador volvió a referirse ayer a los comicios del próximo domingo en el Estado de México y Coahuila.

Durante su conferencia matutina, el Mandatario alertó sobre la posibilidad de que se intensifique una campaña en contra de su Gobierno en los días previos a la jornada electoral del 4 de junio.

“La soberanía no radicaba en el pueblo, sino en estos poderes fácticos, por eso es todo el descontrol y toda la campaña (en contra nuestra). Además, vienen elecciones como las del domingo próximo, le suben el volumen, les puedo garantizar que esta semana va a ser de más ruido porque vienen las elecciones, sobre todo las del Estado de México”, señaló.

“Como hay elecciones en el Estado de México, le suben el volumen, pero ya no es el tiempo en que se imponían, la máxima de Goebbels ya no funciona, de repetir muchas veces una mentira

para que se convierta en verdad, ya no funciona”.

El viernes pasado, el INE y el Tribunal resolvieron que el Jefe del Ejecutivo vulnera la equidad de los comicios de Coahuila y Estado de México, por comentarios que ha hecho en sus mañaneras.

En consecuencia, las máximas autoridades electorales del país ordenaron el retiro de las expresiones vertidas por López Obrador en las que pidió el voto a favor de quienes apoyan las políticas de su gobierno y apeló a sufragar en contra de sus opositores.

Las autoridades emitieron medidas cautelares para garantizar el cumplimiento de normas legales, ordenando al Presidente no repetir las conductas violatorias.

“Todavía hay algunos que se dejan manipular, pero también eso es parte de la libertad, yo creo que no hay un lugar en el mundo en donde no existan opositores y, sobre todo, si hay democracia, tiene que haber oposición y expresarse, manifestarse”, abundó ayer López Obrador.

“Pero, así como ellos defienden un proyecto, porque no es un asunto menor, dicen: ‘A ver, por qué el Presidente contesta, por qué el Presidente se mete a cuestionar a Carmen Aristegui o a Loret de Mola’, es muy sencillo, ellos están defendiendo un proyecto antipopular”.

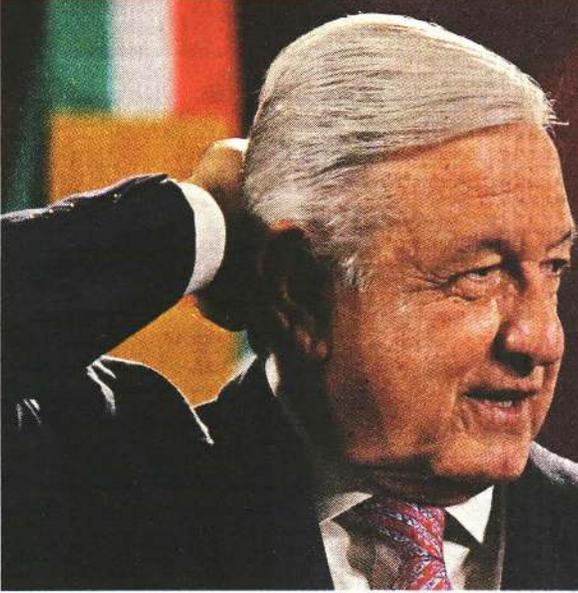
En conferencia en el Pa-

lacio Nacional, el Presidente afirmó que seguirá defendiendo lo que llama “proyecto de transformación”, y volvió a acusar a sus adversarios de fomentar o tolerar prácticas como el racismo, el clasismo y la corrupción.

“Entonces, ¿cómo no voy a defender el proyecto de transformación? Si es defender a la mayoría del pueblo, ¿cómo me voy a quedar callado?”, argumentó.

“Afortunadamente se está avanzando de manera pacífica, sin violencia. Ahora van a haber ver elecciones el próximo domingo y estoy seguro que todo va transcurrir en paz y la gente va participar libremente”.





### Insistencia y olvido

// ¿Cómo no voy a defender el proyecto de transformación? Si es defender a la mayoría del pueblo, ¿cómo me voy a quedar callado?"

// No sé exactamente qué fue lo que dije y que están prohibiendo, pero vamos a ver qué cosa es lo que quieren que se quite y lo quitamos".

**AMLO**

Alfredo Moreno



TODO ESTÁ LISTO

# Envía INE material a las casillas de Edomex y Coahuila

PATRICIA RAMIREZ

**Se entregan 20 mil 433 y 4 mil 47 paquetes, respectivamente a estos estados, para elegir a gobernadores el domingo**

**E**l Instituto Nacional Electoral (INE) inició la distribución del material electoral a los funcionarios de casilla para la jornada comicial del próximo domingo en Coahuila y el Estado de México.

En el Estado de México se entregarán 20 mil 433 paquetes para la elección de gubernatura y en Coahuila, cuatro mil 47 paquetes corresponden a comicios de gubernatura y cuatro mil 47 a diputaciones locales. En el caso del Estado de México, las y los capacitadores asistentes electorales repartirán 20 mil 433 paquetes a las presidencias de casilla, previstas para la elección de gubernatura, a fin de instalar el mismo número de casillas en los 125 municipios y 45 distritos electorales loca-

les que conforman la entidad.

De acuerdo con información de la dirección ejecutiva de Organización Electoral, en las mil 752 secciones electorales de Coahuila se prevé instalar cuatro mil 47 casillas: mil 745 básicas, 2 mil 230 contiguas, 54 extraordinarias -que se implementan cuando las condiciones geográficas, de infraestructura o socioculturales de una sección hacen difícil que todas las personas puedan llegar a un mismo sitio- y 18 especiales -para la votación de ciudadanía en tránsito.

Por otra parte, en las seis mil 574 secciones electorales del Estado de México, se tiene programado desplegar 20 mil 433 casillas: seis mil 561 básicas, 13 mil 85 contiguas, 725 extraordinarias y 62 especiales. Cabe mencionar que, conforme a lo dispuesto en el artículo 240, numeral I, del Reglamento de Elecciones del INE, los consejos distritales podrán aprobar ajustes a la ubicación de las casillas, mismos que serán actualizados en la página del sistema Ubica tu casilla Elecciones 2023: <https://ubicatucasilla.ine.mx/>.



CORTESÍA @INE



**No tardan en llegar a su destino.**



**BACHEAN SUS CALLES**

# Exfuncionarios de MH hacen chamba de Tabe

SADIT GABRIEL  
GRUPO CANTÓN

**CIUDAD DE MÉXICO.**— El pasado fin de semana, un video compartido en la cuenta oficial de Gustavo García Arias, exdirector ejecutivo jurídico de la Miguel Hidalgo, mostró cómo ante la falta de bacheo en algunas zonas de la demarcación, el ahora representante de Morena ante el INE CDMX tuvo que recurrir a concretar el trabajo del edil panista, ello porque van meses de reclamos por huecos o hundimientos en las vías secundarias de la zona, pero no son atendidos por la administración en turno.

El sitio específico donde estos acontecimientos tuvieron lugar fue frente al número 30 de la calle Arquitecto Carlos Lazo, en la colonia Tacubaya. En ese lugar, un bache reportado meses atrás jamás fue atendido por la administración de Mauricio Tabe, lo cual motivó a García Arias para adquirir un costal de chapopote y reparar la cavidad en cuestión.

“(...) Otro bache más de la administración de Mauricio Tabe. Folios y folios repiten los vecinos y no se hace nada, pero como no hace nada la alcaldía, lo vamos a hacer los vecinos y vamos a bachear aquí”, comentó el exfuncionario de la demarcación Miguel Hidalgo en el video previamente referido.

Tras cinco minutos transcurridos, García Arias comentó que era inaudita la falta de atención del Gobierno local durante meses, todo para solucionar una problemática menor.

**BACHE**



Pasaron meses y el alcalde no tapaba un bache en Tacubaya



**EL LECTOR  
ESCRIBE**

## Abran paso a los ciudadanos

*Pareciera que las marchas ciudadanas fueron para el beneficio de los partidos de oposición. En eso se equivocan los partidos, las marchas fueron en defensa del INE y en defensa de la democracia.*

*Cual si sus acciones como empresa hubieran subido de precio, tanto el PAN como el PRI empiezan a tomar decisiones en beneficio de sus líderes. Los partidos de oposición se equivocan, el apoyo ciudadano es para que las cosas cambien, no para que los partidos se despachen con la cuchara grande.*

*Los líderes de los partidos deben entender que no van a quedar ellos, deben hacerse a un lado y abrir paso a los ciudadanos. Solo así podremos ganar y lo más importante cambiar la política.*

**Oscar Del Castillo Martínez**  
Boca Del Río, Veracruz



# SCJN planea acción técnica: Presidente

**ENRIQUE GÓMEZ  
Y PEDRO VILLA Y CAÑA**

El presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) se propone dar un golpe de Estado técnico con la suspensión definitiva que confirió el Juzgado Primero de Distrito, con sede en Mérida, sobre los tramos tres, cuatro, cinco norte y seis del Tren Maya.

Durante su conferencia de prensa, afirmó que las suspensiones emitidas por el Poder Judicial, además de la referente al Tren Maya, como la que va contra la impresión de los libros de texto gratuitos o las medidas cautelares en su contra por pedir el voto para su partido desde Palacio Nacional, tienen la finalidad de cancelar al Poder Ejecutivo.

“Van a seguir queriendo parar las obras, pero no van a poder. Una cosa es que violen la Constitución... y otra es ya querer dar un golpe de Estado neutralizando al Poder Ejecutivo, o sea que ya no ejecutemos nada, es cancelar un Poder, sería un golpe de Estado técnico”, dijo.

Añadió que, hasta ayer, no había sido notificado de la suspensión definitiva sobre los tramos antes mencionados del Tren Maya, por lo que no se detendrían los trabajos de construcción, ya que las leyes le confieren el derecho de construir, a pesar de la suspensión definitiva impuesta.

“De acuerdo con la Constitución, a las leyes, tenemos nosotros el derecho de hacer obras en beneficio del pueblo. No se van a poder cancelar las obras, no se puede”, aseveró.

El presidente Andrés Manuel López Obrador también negó que le hayan notificado la resolución del Instituto Nacional Electoral (INE), que dictó medidas cautelares en su contra por referirse a su llamado plan C en sus conferencias mañaneras.

El instituto le ordenó eliminar los fragmentos de la ma-

ñanera en donde llama a votar por su partido, de archivos de audio y audiovisuales, así como versiones estenográficas y abstenerse de volver a hacer alusión a ese planteamiento.

“Somos respetuosos de la decisión. No sé exactamente qué fue lo que dije, y que están prohibiendo, no nos ha llegado la notificación todavía, o no estoy enterado, pero vamos a ver qué cosa es que quieren que se quite y lo quitamos, no hay ningún problema”, comentó.

Y aunque el INE le ordenó “al Presidente de la República que se abstenga de realizar expresiones y declaraciones de índole electoral”, ayer el Titular del Ejecutivo federal volvió a referirse a la elección del Estado de México.

“Les puedo garantizar que esta semana va a ser la de más ruido, porque vienen las elecciones, sobre todo la del Estado de México”, señaló durante la mañanera.

También se refirió al coordinador de los senadores del PAN, Julen Rementería, de quien dijo que tiene un pensamiento fascista por proponer “por un error del personal de apoyo”, que se le destituyera del cargo de Presidente de la República.

“Un senador del PAN presentó una iniciativa, luego la retiró. Rementería del Puerto, ese sí muy cercano al pensamiento fascista, porque ya dije que no hay fascismo como pensamiento dominante, afortunadamente, en nuestro país, pero ese planteó eso, de que se me destituyera, que la Corte me destituyera y era tan absurdo que tuvo que retirarla”, opinó el Mandatario federal. ●



DIEGO SIMÓN SÁNCHEZ, EL UNIVERSAL

**La Suprema Corte seguirá queriendo parar las obras, busca neutralizar al Poder Ejecutivo, opina el Presidente de México.**



## LA JORNADA ELECTORAL DEL 4 DE JUNIO



DANIA RAVEL  
CONSEJERA DEL INE  
@DANIARAVEL

### **Es la primera vez que las y los mexicanos residentes en cuatro ciudades del extranjero emitirán su voto**

El próximo domingo 4 de junio, poco más de 15 millones de ciudadanas y ciudadanos están convocados a emitir su voto en la jornada electoral del Estado de México y Coahuila. Serán elegidos 27 cargos: dos gubernaturas y 25 diputaciones integrantes del Congreso local de Coahuila.

Para garantizar que la ciudadanía coahuilense y mexiquense pueda ejercer su derecho a votar, hemos previsto la instalación de más de 24 mil casillas, en las cuales se aplicarán los protocolos para el ejercicio efectivo del voto de personas con discapacidad y personas *trans*.

Asimismo, se han implementado las modalidades de

voto anticipado (registrándose 5,180 personas, incluyendo a las personas que se encuentran en prisión preventiva y aquellas que tramitaron su credencial para votar en su domicilio, por una imposibilidad física de trasladarse a alguno de los módulos del INE), y para la ciudadanía residente en el extranjero a través del voto por internet (3,408) y el postal (1,765).

Además, en esta jornada electoral será la primera vez que las y los mexicanos residentes en cuatro ciudades del extranjero (Chicago, Dallas y Los Ángeles en Estados Unidos y Montreal en Canadá), también podrán emitir su voto de forma presencial en los consulados, por lo que el resultado de esta primera experiencia servirá de

referente para las elecciones de 2024. Aunado a ello, daremos continuidad con las pruebas piloto del voto mediante urnas electrónicas, para lo cual se instalarán 238: 164, en Estado de México y 74, en Coahuila.

Estamos a punto de que termine el periodo de campañas electorales (el 1 de junio inicia el periodo de veda) y 4 días nos separan de la jornada electoral, pero podemos anticipar que, gracias al trabajo coordinado entre el INE y los Organismos Públicos Locales

del Estado de México y Coahuila, todo se encuentra dispuesto para que la ciudadanía de estas dos entidades federativas acuda a sus casillas y puedan emitir su voto sin contratiempos y en igualdad de condiciones.

También, en cada una de estas entidades se ha implementado la plataforma "Candidatas y Candidatos, Conóceles", para que puedan informarse y conocer los perfiles de las personas candidatas y algunas de sus principales propuestas, con la finalidad de que cuenten con información verídica y confiable y, de ese modo, emitir un voto informado. Estos sistemas podrán consultarse incluso el día de la Jornada Electoral a través de los portales de internet de cada instituto electoral local.

Las elecciones son una pieza fundamental de nuestro sistema

democrático que permiten a la ciudadanía elegir a sus representantes y gobernantes a través del voto; ejercer este derecho genera que haya mayor representatividad y legitimidad. Por eso, es importante que la ciudadanía acuda a las casillas y haga escuchar su voz a través del sufragio. La ciudadanía de Coahuila y Estado de México tiene una cita en las urnas este 4 de junio.

***"Las elecciones, pieza clave del sistema democrático que permiten a la ciudadanía elegir a sus representantes y gobernantes con el voto".***





2023 AÑO DE FRANCISCO VILLA, REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

**E D I C T O**

**CLAUDIO MARTINEZ HERNANDEZ**

EN LOS AUTOS DEL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, EXP. 1691/2011 PROMOVIDO POR BBVA MEXICO, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MEXICO. En contra de MARIA TERESA CERDA NIÑO Y CLAUDIO MARTINEZ HERNANDEZ. LA C. JUEZ DICTO UNO AUTO QUE EN SU PARTE CONDUCTENTE DICE: -----

Ciudad de México a veinte de octubre del dos mil veintidós.-----  
Agréguese al Tomo II del expediente número 1691/11..." Toda vez que ya fue agotado el domicilio que proporcionó el INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL de la demandada CLAUDIO MARTINEZ HERNANDEZ, con fundamento en el artículo 122, fracción II, del Código de procedimientos Civiles, emplácese, por medio de edictos que se publicarán por TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS en el Boletín Judicial y en el periódico "EL HERALDO", debiendo mediar entre cada publicación dos días hábiles, los que deberán ser redactados de conformidad con lo dispuesto por el artículo 128 del ordenamiento legal en cita; debiendo la demandada presentarse dentro del término de CUARENTA DÍAS, en la Secretaría de Acuerdos "A", del Juzgado Vigésimo Civil de Primera Instancia sito en: TORRE SUR, PISO 10, NIÑOS HÉROES 132, COLONIA DOCTORES, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, C.P. 06720, CIUDAD DE MÉXICO, quedando a su disposición las copias de traslado correspondientes; apercibida que de no dar contestación a la demanda en el término ordenado en el auto admisorio de demanda (QUINCE DÍAS), ..." siguientes al transcurso de los cuarenta días en que deberá comparecer a recibir sus traslados, se tendrá por contestada en sentido negativo, con fundamento en el artículo 272 del Código de Procedimientos Civiles Notifíquese. Lo proveyó y firma LA C. JUEZ VIGESIMO DE LO CIVIL DOCTORA EN DERECHO YOLANDA MORALES ROMERO, ANTE LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS "A" LICENCIADA CLAUDIA LETICIA ROVIRA MARTINEZ, con quien actúa y da fe. DOY FE

México Distrito Federal a dieciséis de enero de dos mil doce -----  
-----Agréguese a su expediente número 1691/11, ..." Se tiene por se tiene por presentada a HIPOTECARIA NACIONAL, S.A DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, por conducto de sus apoderados JOSE LUIS VEGA ESPERON, JOSE ANTONIO VEGA CAJICA e HIRAM SOTO SOLIS y MIGUEL OCTAVIO SANCHEZ NUÑEZ, a quienes se tiene por reconocida su personalidad en términos de la copia certificada del Instrumento notarial número 97,735, exhibido, demandando en la VÍA ESPECIAL HIPOTECARIA de CERDA NIÑO MARIA TERESA y CLAUDIO MARTINEZ HERNANDEZ, las prestaciones a que hace referencia. ..." se admite a trámite la demanda y con las copias simples exhibidas, córrase traslado y emplácese a la demandada para que en el término de QUINCE DIAS, MAS CINCO EN RAZON DE LA DISTANCIA produzca su contestación, apercibida que de no hacerlo se seguirá el juicio en rebeldía con las consecuencias de ley ..." Se previene a la demandada para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la jurisdicción de este Tribunal, apercibidos de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal le surtirán efectos por medio del boletín judicial. Notifíquese el inicio del presente juicio al diverso acreedor hipotecario en primer lugar SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, Sociedad Nacional de Crédito Institución de Banca de Desarrollo en cumplimiento a lo previsto en el artículo 476 del Código de Procedimientos Civiles, para que manifieste lo que a su derecho convenga..." Notifíquese, lo proveyó y firmo el C. Juez Vigésimo Civil Licenciado José Agustín Pérez Cortes, en unión de la Secretaria de Acuerdos A Licenciada Maria Isabel Martinez Galicia, con quien actúa y da fe.

Ciudad de México, veintuno de abril del 2023.  
LA C. SECRETARIA CONCILIADORA DEL JUZGADO VIGESIMO DE LO CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MEXICO.

LIC. ROSA LINDA BRITO BLANCAS.

PARA SU PUBLICACIÓN POR TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS EN EL BOLETÍN JUDICIAL Y EL PERIODICO "EL HERALDO".



## ALBERTO AZIZ NASSIF

# Nueva dominación y desorden

**E**n estos días hemos visto movimientos, reacomodos y rechinos entre actores y partidos políticos de cara a la sucesión presidencial. Una última fase de esta etapa será el 4 de junio con las elecciones en el Estado de México y Coahuila, y después todas las claves apuntarán hacia 2024. Ya hay precandidatos, se definen estrategias, el espacio público está cada día más poblado de propaganda y actos de campaña, por cierto, completamente ilegales. Se pregona una cruda lucha por el poder. Lo que no hay son reglas democráticas del juego para elegir candidaturas y las que hay para garantizar equidad y marcar los tiempos no se respetan porque la autoridad, el INE, no hace nada para regular esta desbocada anticipación sucesoria; el Tribunal ha empezado a marcar a AMLO.

En la cancha del oficialismo se han visto las costuras de un arreglo que resulta riesgoso; la voluntad presidencial acelera el proceso y luego pide calma; los jugadores hacen su lucha para ganar la decisión presidencial, porque saben que, a pesar de la vía de encuestas, los gestos y los mensajes entrelíneas del Palacio Nacional, definen las viejas inercias de la cargada. Hay que decir que, en las últimas sucesiones, los candidatos que fueron el Plan A de los presidentes, desde Salinas hasta Peña Nieto, han perdido. ¿Qué hace diferente hoy la situación? En primer lugar, que el regreso de un sistema de partido dominante da una ventaja importante en las intenciones del voto oficialista frente a la oposición. ¿Quién piensa que Morena y su coalición van a perder las elecciones del 2024? En segundo lugar, el papel de un presidente fuerte y popular como AMLO, principal líder de su movimiento, se encuentra en campaña, marca tiempos, selecciona opciones, hace propaganda y es el actor que definirá, en última instancia, la candidatura. La ventaja de Claudia sobre Marcelo, que ya se ha empezado a cerrar, se debe a la "interpretación" dentro del morenismo de que ella es el plan A del presidente; así lo muestra la cargada de los gobernadores. En tercer lugar, hay varios imponderables que se van a definir después del 4 de junio, como las propuestas sobre cuántas encuestas, en qué tiempos, con cuáles preguntas, si habrá o no renuncias, si tendrán debates. Por otra parte, la posible alianza oficialista ha sufrido una grieta entre AMLO y el PT, por la elección de Coahuila; sin embargo, el Partido Verde decidió apoyar a Morena, pero su candidato no aceptó y sigue en campaña.

En la cancha opositora el panorama es mucho más incierto. No hay un actor dominante que organice y sea líder, por lo cual tenemos a tres líderes de partido metidos en sus propias disputas internas y externas. Ante la falta de reglas para elegir, se ve una dominación de las élites. Paradójicamente, la energía opositora a la 4T no encuentra vías para canalizar un proyecto alternativo. El dirigente panista inventa reglas (un millón de firmas en 17 estados y niveles de reconocimiento), es decir, pone obstáculos. Por otra parte, el pleito entre MC y el PRI, carcome la posibilidad de una alianza opositora completa. La brújula extraviada de la oposición no parece que la vayan encontrar pronto y los tiempos de retraso son una pesada carga frente a un antagonista que va muy adelante, está mejor organizado y tiene una brújula muy detallada del rumbo a seguir, a pesar de las tensiones internas. Por supuesto que la realidad nos puede sorprender, con rupturas en Morena, fracturas en su coalición, alianza opositora amplia y otros imponderables.

Resaltan tres factores: 1) Lo que hoy domina el escenario es el desorden de los momentos previos a la batalla, en donde se puede observar que Morena obtiene una opinión positiva mayoritaria, en cambio el PRI está en el otro extremo. 2) Los careos de las encuestas les dan a los aspirantes opositores porcentajes bajísimo frente a cualquier corcholata morenista. 3) La alteración de los tiempos, la violación a reglas, las fortalezas de oficialismo y las debilidades opositoras, desordenan una sucesión que quizá será inédita porque construye una nueva dominación, como la que ejerció el PRI en el siglo XX, pero en un país diferente, plagado de incertidumbre y polarización... ●

Investigador del CIESAS. @AzizNassif

**En la cancha del oficialismo se han visto las costuras de un arreglo que resulta riesgoso.**



**CONTIENDA POR LAS GUBERNATURAS**

# Campañas han costado 509 millones de pesos

**LAS ASPIRANTES A GOBERNAR EL EDOMEX han destinado 441.9 millones de pesos a actos proselitistas, mientras que en Coahuila el monto asciende a 67 mdp**

POR ANDRÉS MENDOZA

Los seis candidatos que buscan gobernar el Estado de México y Coahuila han gastado un total de 508 millones 992 mil 80 pesos en actividades proselitistas, lo que equivale a nueve millones de pesos al día, en promedio.

De acuerdo con datos de la Unidad de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral (INE), las dos candidatas a la gubernatura del Estado de México han gastado 441 millones 946 mil 631 pesos, 7.9 millones cada día, en promedio, durante el periodo de campañas, el cual inició el 3 de abril y terminará mañana.

En el Edomex, las abanderadas han reportado al INE 929 eventos partidistas, de los cuales 624 se realizaron, 253 fueron cancelados y restaban 52 por concretar.

En tanto, los cuatro aspirantes a encabezar el gobierno de Coahuila suman un gasto conjunto de 67 millones 45 mil 449 pesos, 1.1 millones diarios en promedio en 57 días de campaña, ya que esa etapa inició en la

entidad el pasado 2 de abril.

PRIMERA | PÁGINA 5

20  
55

929

EVENTOS

proselitistas reportaron al INE las dos candidatas al gobierno del Estado de México.

1,208

ACTOS

proselitistas informaron los abanderados de Coahuila, de los cuales 497 fueron cancelados.



**ESTADO DE MÉXICO Y COAHUILA**

# Gastan 508 mdp en campañas

**EN LA ENTIDAD  
mexiquense las  
candidatas han  
erogado 441  
millones de pesos,  
de acuerdo con  
la fiscalización**

**POR ANDRÉS MENDOZA**  
*amendoza@gimm.com.mx*

Las campañas a las gubernaturas del Estado de México y Coahuila le han costado a la ciudadanía 9 millones de pesos al día, en promedio

Datos de la Unidad de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral (INE) indican que en poco menos de dos meses de campaña, los seis candidatos que buscan gobernar las dos entidades engloban un gasto de 508 millones 992 mil 080 pesos en actividades proselitistas.

En la búsqueda de la gubernatura del Estado de México, las dos candidatas han gastado 441 millones 946 mil 631 pesos, 7.9 millones cada día, en promedio.

Los reportes disponibles en el portal de Fiscalización del INE, con corte al 29 de mayo, detallan que Delfina Gómez, abanderada de la coalición Morena-PT-PVEM, ha erogado 171 millones 551 mil 812 pesos en 56 días de contienda, poco más de tres millones diarios, de acuerdo con lo reportado al INE.

Su rival, Alejandra del Moral, candidata de la alianza Va por el Estado de México (PRI-PAN-PRD) registra un gasto de 270 millones 394 mil 818 pesos en el mismo periodo, lo que representa un promedio de 4.8 millones al día.

En cuanto a los eventos partidistas, se han reportado al INE 929, de los cuales 624 se reali-

zaron, 253 fueron cancelados y restaban 52 por concretar.

Por ingresos, ambas candidatas tienen un monto global de 437 millones 287 mil 841 pesos. Del total, 138 millones 265 mil 087 pesos fueron reportados por la morenista y 266 millones 604 mil 205 pesos por la priista.

Las campañas en el Edo-mex iniciaron el lunes 3 de abril y terminarán mañana miércoles 31 de mayo.

En tanto, en Coahuila los cuatro aspirantes suman un gasto conjunto de 67 millones 045 mil 449 pesos, 1.1 millones diarios en promedio en 57 días de campaña, etapa que en esa entidad inició el 2 de abril y terminará mañana.

De ellos, el que reporta un mayor gasto es Manolo Jiménez, candidato de la Alianza Ciudadana por la Seguridad (PRI-PAN-PRD), con 31 millones 413 mil 389 pesos, 551 mil pesos por cada día de actividades proselitistas.



Le siguen Armando Guadiana, aspirante de Morena, con 16 millones 876 mil 655 pesos (296 mil diarios), y Lenin Pérez, de la alianza Rescate-mos Coahuila (PVEM-Unidad Democrática de Coahuila), con 11 millones 884 mil 232 pesos (208 mil 495 al día). Ricardo Mejía, candidato del PT, reporta al INE seis millones 871 mil 172 pesos erogados en proselitismo, 120 mil 546 pesos al día gastados.

Los 4 reportan un ingreso conjunto de 63 millones 716 mil 487 pesos y mil 208 eventos, de los cuales 656 se realizaron, 497 fueron cancelados y 55 están pendientes.

**EL DATO**

**Votantes**

Más de 15 millones de mexiquenses y coahuilenses podrán ejercer voto, es decir, una cobertura de 99.8 por ciento.





**EL DATO**

**Lo que sigue**  
Las campañas en el Estado de México iniciaron el lunes 3 de abril y terminarán mañana miércoles 31 de mayo; el 4 de junio serán los comicios.

**9**  
**MDP**  
gastaron al día las candidatas y candidatos a los gobiernos del Edomex y Coahuila.

**6**  
**CANDIDATOS**  
buscarán las candidaturas del Estado de México y Coahuila el próximo domingo 4 de junio.



ACATA RESOLUCIONES DEL TEPJF Y DEL INE

# Presidencia retira de tres mañaneras extractos que “influyen en comicios”

AMLO hizo alusiones explícitas a la forma de votar, indican

**ALONSO URRUTIA, LILIAN HERNÁNDEZ Y EMIR OLIVARES**

En cumplimiento de las resoluciones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y del Instituto Nacional Electoral (INE), la Presidencia de la República retiró parcialmente algunos contenidos, en sus redes sociales, de las conferencias presidenciales del 9, 11 y 24 de mayo, porque el titular del Ejecutivo, Andrés Manuel López Obrador, hacía alusiones explícitas a la forma de votar.

Por la mañana, en su conferencia, el mandatario dijo que sin problema acatarían las decisiones en cuanto fueran notificadas oficialmente. “No sé exactamente qué fue lo que dije y qué están prohibiendo, no nos ha llegado la notificación todavía o no estoy enterado, pero vamos a ver qué cosa es lo que quieren que se quite y lo quitamos, no hay ningún problema”.

Poco más tarde, el TEPJF informó de la notificación oficial de la resolución aprobada el viernes pasado en una sesión no presencial, donde determinaron vincularlo a realizar todas las acciones para eliminar o modificar el contenido impugnado de las conferencias matutinas del 9 y 11 de mayo.

Fuentes del tribunal señalaron que el pasado sábado intentaron dejar la notificación en Palacio Nacional, pero no hubo personal facultado para recibirla, por lo que fue entregada hasta ayer. Así se formalizó el proceso en el que el órgano jurisdiccional comicial informó al Presidente que las manifestaciones realizadas en esas dos conferencias “podían influir en las preferencias electorales”.

Esta determinación se aprobó luego de que el Partido de la Revolución Democrática (PRD), el Partido Acción Nacional (PAN) y el coordinador de los diputados de Movimiento Ciudadano (MC), Jorge Álvarez Máynez, impugnaron el acuerdo de la Comisión de Quejas y Denuncias del INE, el cual negó las medidas cautelares solicitadas para López Obrador.

El pleno de la sala superior revocó dicho acuerdo del INE y declaró procedentes las medidas cautelares, al considerar que la autoridad no realizó un análisis exhaustivo y contextual, porque no advirtió que los dichos denunciados sí estuvieron vinculados con llamamientos al sufragio y a no votar por determinadas fuerzas políticas, “y esto podría influir en los procesos electorales locales que trascurren”.

